

MARRUECOS

REVISTA ILUSTRADA



TETUÁN: ZOCO DEL PAN (MARRUECOS ESPAÑOL)

REPRODUCCIÓN EN TRICROMÍA

NUMEROS 7 Y 8
MAYO Y JUNIO DE 1920

NÚMERO SUELTO:
PESETAS 1,50

Orenstein y Koppel-Arthur Koppel S. A.

Madrid

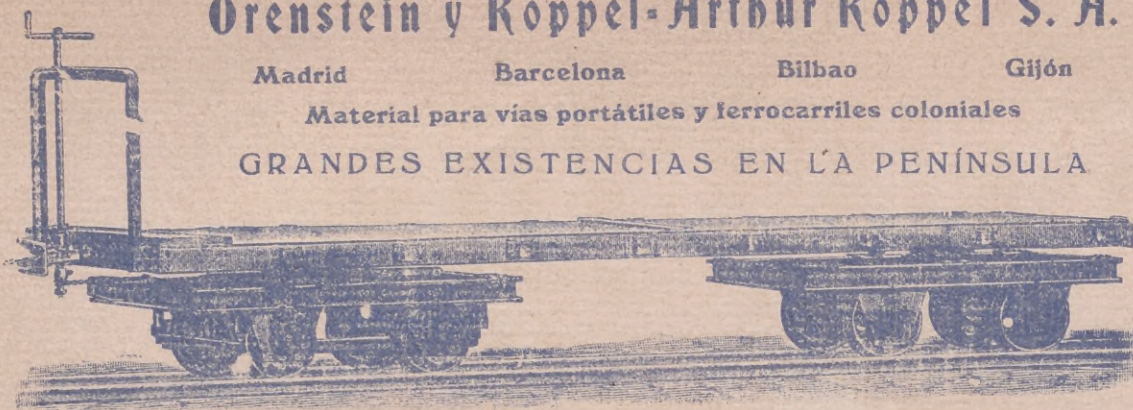
Barcelona

Bilbao

Gijón

Material para vías portátiles y ferrocarriles coloniales

GRANDES EXISTENCIAS EN LA PENÍNSULA



Servicios de la Compañía Trasatlántica



LÍNEA DE CUBA MÉJICO.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabani-lla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, de Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad



SOVJOL Y CIA S. en C.

FABRICACIÓN DE TUBERÍAS

DE HIERRO Y DE ACERO ASFALTADO Y ACCESORIOS PARA CANALIZACIONES

* PRIMERA EN ESPAÑA: FUNDADA EN 1892 *

CONTRATAS PARA CONDUCCIONES DE AGUA, PROYECTOS, ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS:

CONTADORES DE AGUA Y GRIFOS DE HIERRO

FUENTES, VALVULAS, BOCAS DE RIEGO, ETC.

CAMPO SAGRADO 12 Y BORRELL 37

BARCELONA

Teléfono 1061 A

NUESTRO INDICADOR COMERCIAL

MARRUECOS

REVISTA ILUSTRADA

SAGASTA, 4

TELÉFONO J. 23-31

MADRID

A TODOS
LOS PRODUCTORES
Y COMERCIANTES DE ESPAÑA
Y MARRUECOS LES INTERESA
CONOCER LO SIGUIENTE

Muy Sr. nuestro: Con objeto de facilitar y fomentar el intercambio de productos entre España y Marruecos, organizamos un amplio indicador, que abarcará todas las ramas de la economía hispano-africana, y en el cual podrán figurar gratuitamente nuestros suscriptores.

Este índice, cuyo modelo puede usted ver en estas páginas, contendrá por orden alfabético de productos, cuantos detalles sean precisos para el mejor desenvolvimiento de sus negocios en Marruecos.

Si Vd. desea comprar o vender algo, debe figurar en nuestro Indicador Comercial. La revista MARRUECOS, hará conocer su deseo en todos los centros activos del Norte de Africa.

Suscribase ahora mismo y escriba al pie del Boletín, en términos concisos y claros, el texto que le conviene insertar en nuestro Indicador. Así obtendrá Vd. el beneficio de esta gran propaganda gratuita de su firma.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA
REVISTA "MARRUECOS"

MARRUECOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
18 PTAS. AL AÑO

COMITÉ DE DIRECCIÓN:
SAGASTA, 4 - TELÉFONO, 23-31 J.
MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre _____ Población _____
Provincia _____ Calle _____ núm. _____ piso _____

se suscribe a la revista MARRUECOS.

_____ de _____ de 1920

FIRMA

Con derecho a un espacio en el índice, 18 ptas.
Con derecho a dos espacios en el índice, 25 »
(Táchese la línea que no indique la suscripción que se desea).

A

AGENCIAS-AGENCES

Agencia Marítima y de Transportes. Enrique Ráfols y & Cia. Barcelona.

Carlos Navarro.—Comisiones y representaciones. — Importación. — Exportación.—Correspondencia en español, francés e inglés. HUELVA.

Luis Romero Domínguez.—Importación, exportación, maquinaria general, material para ferrocarriles, minas e industrias, minerales, metales, carbones, maderas.—Calle A. H. Pinzón, 31 al 33, HUELVA.

Eloy Morán y C.^a.—Comisionistas —Ventas por consignación y representación—Interesa a los exportadores de frutos del país, conservas, vinos y licores—Santo Tomás, 3, MADRID.

AGRICULTURA AGRICULTURE

José Guerra Navarro.—Labrador y exportador de bananas, tomates y patatas. Calle Luján Pérez, 9.—Guía de Gran Canaria.

B

BANCOS-BANQUES

Arturo Gamonal Calaf. Plasencia.

C

CONSTRUCCIONES CONSTRUCTIONS

Viuda e Hijos de Francisco Iglesias.—Grandes Talleres de Fundición y Construcción Mecánicas—Ciudad Real, 18, MADRID.

Vivó, Torras y C.^a.—Talleres de construcciones eléctricas.—Electro-motores para corriente trifásica, etc.—Pídanse tarifas, presupuestos y referencias.—Borrel, 71 y 73, BARCELONA.

La Maquinaria Anglo-Americana. R. d'Aulignac.—Máquinas-herramientas americanas y europeas hasta los mayores tamaños, para talleres de construcción y reparación de maquinaria arsenales, ferrocarriles, etc.—Cortes 557 y 559, BARCELONA.

Viuda de Castro Gamarra.—Grandes Talleres de Fundición de Hierro y Metales—Construcción y Reparación de Maquinaria Agrícola e Industrial.—Santiago, 10, VITORIA.

Enrique Cardellach y Hermano, S. en C., Ingenieros.—Construcciones Mecánicas y eléctricas.—Ascensores eléctricos.—Funiculares.—Monta-cargas—Monta-platos — Calle Casanova, 29, BARCELONA.

MUY INTERESANTE

Para que pueda realizarse de modo más rápido y fácil el intercambio de productos entre España y Marruecos, que es el objeto de este **Indicador**, los títulos de las secciones que comprende cada letra, irán redactados en español y francés.

Ajustándose a las condiciones fijadas en nuestro **Boletín de suscripción**, una misma inserción podrá repetirse dos veces.

E

EFFECTOS MILITARES EFFETS MILITAIRES

Hijos de Juan Bautista Feu.—Establecimiento de toda clase de artículos militares—Premiado en varias Exposiciones—Calle de la Montera, 19, MADRID.

ESPARTOS-SPARTES

Elaboración y exportación de espartos. Primera Casa de España. M. Martínez Montiel.—Cieza, Murcia.

F

FABRICAS-FABRIQUES Fábricas de Harinas.

El mejor modelo para Marruecos, los molinos HISPANIA.

Concesionario general para Marruecos: La Sociedad General Hispano-Marroquí. Plaza de la Independencia, 2, duplicado, Madrid.

I

IMPRESOS-IMPRIMES

Pida usted cuanto necesite a la Editorial Hispano-Africana.

Grandes talleres en Madrid, Algeciras y Tetuán.

Oficina central: Calle Sagasta, 4. Teléf. 23-31 J.

L

LIBRERIAS-LIBRAIRIES

La primera librería de España: Obras científicas y literarias, revistas, etcétera. Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

M

MÁQUINAS-MACHINES

Jackson & Phillips Ltd.—Máquinas, Turbinas, Compresores, Calderas, Correas de transmisión, etc.—Conde de Aranda, 1, MADRID.

N

NEGOCIOS-AFFAIRES

El Centro Técnico Comercial ofrece importante negocio minero en condiciones ventajosísimas.

Pedid informes, Calle de Sagasta, 4. Teléf. 23-31 J.

P

PAPELES-PAPIERS

Fabricación esmerada y económica de papeles, cartulinas y cartones. Viuda de Quirico Casanovas. Lauria, 7, Barcelona.

PUBLICACIONES PUBLICATIONS

«El Raisuni».

«Los Hebreos en Marruecos».

«Ceuta-Tetuán» Descripción geográfica histórico-social de estas dos interesantes ciudades.

«Gramática árabe» (literal) para los españoles.

«Gramática española» (literal), para los árabes.

«Guía del Norte de Africa y Sur de España».

«Versión española de la guerra de Africa».

Editorial Hispano-Africana, Calle de Sagasta, 4. Teléfono 23-31 J.

S

SOCIEDADES-SOCIÉTÉS

Sociedad General Hispano-Marroquí.

Obras públicas. Operaciones inmobiliarias, agrícolas, industriales, comerciales y financieras. Promoción de negocios. Plaza de la Independencia, 2, dupdo. Madrid.

T

TINTAS-ENCREES

Ch. Lorilleux y C.^a (S. en C.)—Colores y Barnices.—Tintas de Imprenta.—Pastas para rodillos.—Grandes premios.—Cortes, 653, BARCELONA.

TEJIDOS-ETOFFES

Gerardo Estapé.—Lonas, bonetas, lanillas y tejidos similares en crudo, color e impermeables.—Especialidad en colores sólidos.—Lanillas y escudos para banderas.—Paseo San Juan, 8 (Arco Triunfo), BARCELONA.

Fábrica de torcidos de Algodón de J. Pi Torras.—Especialidad en la fabricación de mecha trenzada para bujías y mechas redondas para lámparas de seguridad y minas.—Infantes, 28 y 30. MANRESA (Barcelona).

José María Berenguer

Consignatario de buques
y mercancías

AGENTE DE ADUANAS
TRÁNSITOS
FLETAMENTOS
SEGUROS MARÍTIMOS

Dirección telegráfica y telefónica:

"Berenguer" ✠ SEVILLA
36, ADUANA, 36

Maderas y Materiales
de Construcción

Emilio Dahl
TÁNGER

Gran surtido en Ferretería,
Artículos de Cocina y
Electricidad.

Sucursales en LARACHE y TETUAN
Grandes depósitos en RÍO MARTÍN

Fábrica de hilos y redes de lino, cáñamo y
algodón, arcos de caza y pesca, cordelería
jarcias, de

VIUDA E HIJOS DE JOSE BORRULL
Delrás Palacio 2, y Plaza de las Ollas, 9
Teléfono 4.608—BARCELONA

Romani y Miquel

Servicio oficial de automóviles
CEUTA-TETUÁN
(CONDUCCIÓN POSTAL)

Billetes combinados entre Algeciras
Tetuán y viceversa.

Despacho en Ceuta: López Pinto,
4.—En Tetuán: Plaza España.
—En Algeciras: Marina, 4.—
En Tánger: Playa-Casa Rens-
chhausen.

Consignaciones de la Compañía
Valenciana de vapores correos de
Africa.

JORGE BEHRENDT

• MOTORES •
A GASOLINA
HORMIGONE-
RAS Y GRUAS

Plaza de las Salesas, 10

MADRID

APARTADO, 289.

TELÉFONO, 1877.

• TORNOS •
• PARA •
EXTRACCIÓN
• DE MINAS •

ENRIQUE RAFOLS Y COMP.^A

ADUANAS :: IMPORTACION :: EXPORTACION :: TRANSITO
INTERNACIONAL :: CONSIGNATARIO DE BUQUES
:: COMERCIANTES :: SEGUROS MARÍTIMOS ::

Servicio de domicilio a domicilio con Marruecos e Islas Canarias :: Servi-
cios de Groupaje en Liverpool, Londres, Génova, Marsella y New-York.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: ESLOFAR

Teléfonos. { Barcelona..... núm. 627. A.* y 915 A.*
Madrid..... núm. 3747. M.*
Port-Bou..... núm. 28.*

Dirección postal. { Madrid.... Avenida del Conde de Peñalver, n.º 16
Barcelona. J. A. Clavé 25.

Casa Central, Barcelona.—Sucursales: Port Bou, Cerbere, Pyr. Or y Madrid

Joaquín Cabo Páez

MALAGA - MELILLA

Despachos de bu-
ques de vela y
vapor. Casa Co-
misión. Transpor-
tes. Despachos de
Aduanas

CASA FUNDADA EN 1886

Dirección te'gráfica en Málaga y

Melilla: AGENCIA CABO

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL **ASLAND**

DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE
ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND"
DE BARCELONA.

Producción anual 200.000 toneladas

**Uniformidad y consistencia en la
composición. Fabricada con hornos
giratorios. Empléase en las obras
del Estado.**

Oficinas: Plaza de Palacio, 15.--BARCELONA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Y TELEFÓNICA "ASLAND"

Pídanse precios y certificados de ensayos

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios. En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1 por 100 de interés anual por
las reembolsables a la vista
1'25 por 100 de interés anual
a ocho días vista
1'50 por 100 de interés anual
a tres meses

MARRUECOS COMERCIAL

(CONTINUACIÓN)

IV.—ENTREGA Y COBRO

A.—Entrega.

Por las especiales condiciones del comercio en Marruecos, entre ellas la falta de relaciones íntimas entre el comprador marroquí y el exportador extranjero, la irregularidad de las comunicaciones marítimas, etc., generalmente las mercancías no se contratan puestas en fábrica, punto de producción o depósito, etc.; los comerciantes indígenas y aun las casas europeas, prefieren contratar sus mercancías, bien franco bordo en el puerto de salida, o más frecuentemente *cif*, en algún puerto del Imperio.

Una vez desembarcadas las mercancías sobre muelle o en almacén, puede el importador retirarlas sin o con el abono de derechos en los plazos indicados en el capítulo anterior. La entrega se hace a la presentación del conocimiento original, contra recibo del destinatario, o contra un boletín del agente del buque, expresando en él la fecha de llegada, nombre del barco, mercancía, su marca, número y peso. Los derechos de almacenaje o guarda y los de servicio de puerto y manipulaciones, se pagan al retirar la mercancía por entero.

Por lo regular, los importadores a quienes van consignadas las mercancías, son casas fuertes que se dedican a la importación para vender a los pequeños negociantes indígenas o europeos, sin capitales suficientes para adquirir los productos al por mayor. Los Consulados dan toda clase de detalles que se pidan sobre la solvencia y crédito de estas casas importadoras, así como sobre los comerciantes en menor escala.

B.—Cobros.

Marruecos es un país esencialmente agrícola; la producción de su industria no representa sino un pequeño porcentaje en relación con su consumo de materias elaboradas. Por eso la gran mayoría del comercio de importación marroquí consiste en productos industriales.

Las grandes casas europeas no tienen aún establecidas representaciones sino en las más importantes ciudades del Imperio, con lo que el pequeño comercio al *detall* se halla en manos indígenas, sobre todo explotado por los hebreos. Son pequeños comerciantes, hábiles, trabajadores, que en un reducido local y vendiendo al menudeo artículos de gran consumo, poco a poco van transformando su industria hasta llegar a la categoría ambicionada de grandes importadores.

Dadas estas especiales condiciones del comercio de importación, el pago al contado es muy poco corriente en Marruecos. Los pequeños comerciantes, sin capital bastante para hacer frente a un regular pago, esperan la venta de las mercancías, venta segura y para algunos artículos rapidísima, para saldar sus deudas con el proveedor. Sólo las grandes casas europeas realizan a veces sus pagos al contado, casi siempre con el 5 por 100 de descuento.

Una causa que entorpece esta clase de pago y aun los de corto plazo, es la fluctuación en el tipo de cambio de la moneda hassani; en efecto, los exportadores giran sus letras en oro, y el importador tiene que pagarlas en oro o en otra moneda al tipo del cambio. Para no perder en la operación, vende el producto al pequeño comerciante, con la obligación por parte de éste de pagarle también en oro; pero para ello el comprador espera realizar la venta en condiciones tales, de que, no sólo no le perjudique una baja en el cambio, sino que le asegure una regular ganancia; y aun a veces es tal el afán de lucro en el pequeño comerciante que, pudiendo hacer el pago en un determinado día, lo retrasa

Básculas

Arcas

PIBERNAT

BARCELONA

Calle Parlamento, 9,

e interior.

AGRICULTORES

SULFATO DE AMONÍACO

PRODUCTO NITROGENADO

EL MEJOR Y MAS BARATO

VENTA.

EN TODOS LOS ALMACENES
Y DEPÓSITOS DE ABONOS
INSTRUCCIONES Y FOLLETOS GRATIS

REPRESENTACIÓN DEL

SULPHATE OF AMMONIA ASSOCIATION

MUELLE 15 · VALENCIA (GROO)

cuanto puede si prevé la probabilidad de que reaccione el cambio de la moneda en que va a pagar.

Claramente se ve la incompatibilidad entre estas costumbres comerciales y los pagos al contado.

Por todo esto, si una casa productora quiere conquistarse el mercado marroquí, no debe dudar que el medio más eficaz y que más clientela le ha de atraer, es consentir pagos a largo plazo, que los indígenas responderán gustosos a ello aun cuando los intereses sean elevados.

El comercio alemán siguió este procedimiento; sus artículos se vendían para pagarlos a cuatro, seis, ocho y hasta nueve meses, y el resultado de esta práctica bien patente lo expresan las estadísticas del comercio alemán en Marruecos hasta el comienzo de la guerra.

Además del sistema alemán de largos plazos, se emplea el procedimiento inglés, también muy adaptado a las circunstancias locales, de abrir al pequeño comerciante, tras de asegurarse de su crédito y solvencia, cuentas corrientes en las que el cliente va ingresando cantidades a medida que vende los artículos, saldando así el pago de su mercancía. El pago contra conocimiento puede aplicarse a ciertos artículos de gran consumo, café, té, velas, azúcar, etc., pero no debe extenderse a los demás.

De acuerdo con la Real Orden de 4 de Junio de 1891, los comerciantes españoles podrán gestionar el cobro de sus créditos por medio de los Consulados, para lo cual llenarán dos ejemplares del poder que se les facilite, haciendo constar todas las circunstancias de hecho que concurren en el crédito, con arreglo a las instrucciones que les sean dadas. Por esta gestión los Consulados cobran el 5% de los créditos líquidos hasta 50.000 pesetas, y el 7,5% si exceden de aquella cantidad.

Debido al Régimen de capitulaciones, en Tánger, para todas las potencias, y en todo el Imperio para Inglaterra y Alemania, el cobro de los créditos vencidos y no pagados se hace de difícil y lenta tramitación.

Para evitar estos procedimientos, los exportadores deben asegurarse previamente por medio de las casas de Banca, Consulados, etc., de las condiciones de solvencia del importador; en caso de ser favorable el informe, deben conceder créditos amplios, hasta de ocho y nueve meses con el 6% o más de interés, en la seguridad de que por muy largo que sea el plazo y alto el interés, el comerciante indígena responderá a sus obligaciones.

I.—LO QUE MARRUECOS COMPRA

Podemos afirmar que los productos industriales constituyen la característica del comercio de importación marroquí.

En efecto, Marruecos, hasta la fecha en que dejó de ser independiente — al comenzar los litigios internacionales sobre su reparto —, vivió a las puertas de Europa en un régimen de aislamiento casi absoluto, sin mantener apenas relaciones con los demás pueblos civilizados.

El carácter del indígena, apático y poco emprendedor, ha sido la primera causa del estancamiento de la agricultura, y sobre todo de la industria y del comercio mogrebí. Se daba y aún se da la paradoja de que siendo Marruecos un país rico, gran productor de materias primas, no se distinga por ninguna producción industrial. Sus tierras producen abundantes frutos que su industria no elabora; sus bosques ofrecen una inmensa riqueza forestal que su industria no transforma; sus minas encierran enormes cantidades de minerales y su industria no funde un solo lingote. En una palabra, las primeras materias permanecen quietas, despreciadas o inadvertidas, en tanto la industria se limita a la elaboración de aquellos artículos que por su índole especial son de todo punto imprescindibles para el indígena.

La acción de Europa abrió de par en par las puertas del Mogreb a toda civilización, y con ella a todo intercambio. Surgieron en el país múltiples necesidades hasta entonces desconocidas

CASA MIQUEL Y RIUS

Talleres: Mallorca, 207
Oficinas: Mallorca, 209

BARCELONA

*Talleres de Relieves
Libros Rayados y
Encuadernaciones*

*Almacén de Artículos
de Escritorio
y Papelería*

BANCO DE ESTADO DE MARRUECOS BANQUE D'ÉTAT DU MAROC

Domicilio Social: Tánger.—Consejo de Administración: 3, rue Volney, París.

SUCURSALES

Alcazarquivir, Casablanca, Larache, Marrakesh, Safi, Mazagán, Mogador, Ujda, Rabat y Tetuán

Talleres Casajuana BILBAO

Fabricación de los más modernos Aparatos para Alumbrado de Ferrocarriles, Tranvías, Buques y Minas.

(ACETILENO-PETRÓLEO-ELECTRICIDAD)

Proveedor de las principales Compañías Ferroviarias, Navieras, Mineras, Astilleros y Arsenales
(Numerosas Referencias)

Grandes Premios en las Exposiciones de Burdeos 1897 y Madrid 97-98

CATÁLOGOS, DIBUJOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Dirección postal, telegráfica y telefónica: LUIS CASAJUANA. Bilbao

TELÉFONO NÚM. 994



por los indígenas, ampliándose rápidamente el campo de la economía marroquí; los productos industriales fueron solicitados urgentemente, y las naciones exportadoras de Europa descubrieron en Marruecos un mercado seguro, con amplios horizontes para la producción de sus fábricas. Cada nación emprendió con ardor la lucha por la conquista del mercado de Marruecos, siendo precisamente esta competencia otra de las causas que impiden el desarrollo de la industria indígena que, aunque lentamente, va cada día ensanchando más su campo de acción, al crear nuevas fábricas de tejidos, harinas, jabones, cueros, cerámica, etc., etc.

Pero a pesar de este resurgimiento, el comercio marroquí sigue siendo—y nos atrevemos a decir que lo será siempre—tributario del extranjero en todo aquello que signifique mercancías y productos industriales.

Se consumen en Marruecos en grandes cantidades numerosos artículos susceptibles de ser producidos por la industria española, y de los que son principales productoras las siguientes naciones:

FRANCIA.—Azúcares, jabones de tocador y corrientes, fósforos, papeles, tejidos de seda, algodón, lana, etc., panas, satenes, damascos, cretonas, etc.

INGLATERRA.—Tejidos de aspillera y lona, de algodón, de hilo, satenes, franela, muselinas, etc., velas, tintas, papeles, indumentaria, carbones, metalurgia, maquinaria.

ALEMANIA.—Artículos de viaje, de vidrio y cristal, de hoja de lata, tejidos, jabones, tintas, azúcares, papeles, clavos y herrajes, instrumentos y maquinaria, agujas, útiles de costura, piedras preciosas y perlas artificiales, productos químicos.

OTRAS NACIONES.—Tejidos varios, gorros morunos con o sin borla (*Mogrebí, Azizi*, etc.), azúcares, velas, muebles, artículos de viaje, relojes, etc.

Los exportadores españoles deben interesarse por la introducción de sus productos en el mercado marroquí, para lo cual tienen a su favor numerosos factores, que hacen que la competencia de la industria española con las demás extranjeras, sea sobre todo para ciertos artículos, de seguro éxito.

El Centro de información comercial del Ministerio de Estado, expone en su Museo muestras de artículos cuya introducción en Marruecos pueden intentar en ventajosas condiciones los industriales y comerciantes españoles; este Centro facilita asimismo toda clase de detalles sobre el comercio en el país, orientando en cualquier sentido a los productores que necesiten de su concurso.

A. — Artículos de importación.

Las principales mercancías que Marruecos importa, son las siguientes:

A

Aceites aromáticos, id. de algodón, id. de linaza, id. de oliva, id. minerales, aceitunas, acero, ácidos, aguaras, agujas, ajeno, alambre de cobre, id. de hierro, alcanfor, alcohol, alfileres, algodón, alhajas, almidón, alquitrán, ámbar, anzuelos, aparejos de navío, arbustos, armas, artículos de viaje, asnos, automóviles, azafrán, azúcar.

B

Baldosas y pavimentos, barnices, bicicletas, bizcochos, bombones, botellas, broches, buyes, bujías.

C

Caballos, cabras, cacao, cacharrería, café, cales y cementos, calzado, canela, cáñamo, carbones, carnes en conserva, carneros,

MARRUECOS

COLABORADORES

Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, Conde de la Mortera.

Excmo. Sr. Marqués de Pílares.

Excmo. Sr. D. Rafael de Roda.

Excmo. Sr. D. Emilio Bonelli.

Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez.

D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros.

Excmo. Sr. D. Antonio Royo Villanova.

Excmo. Sr. D. José Marvá, General de división.

D. Jerónimo Bécker.

D. Guillermo Preus, Ingeniero.

D. Rodolfo Gil.

D. Andrés González Blanco.

D. Tomás García Figueras, Capitán de Artillería.

D. Enrique Arques.

D. Ricardo Ruiz Orsatti, Inspector de Enseñanza en Marruecos.

D. Samuel de A. Levy, Director de "Israel" (Buenos Aires).

Ilmo. Sr. D. Eduardo Álvarez Ardanuy, Teniente Coronel de Estado Mayor.

D. Juan Pujol.

D. Augusto Vivero.

D. Rafael Arévalo.

D. Dionisio Pérez.

D. Clemente Cerdeira, de la Carrera de Intérpretes.

D. Nicanor Rodríguez de Celis.

D. Rafael Cansinos Assens.

D. Eusebio Andreu.

D. Mariano Sánchez de Enciso.

D. Antonio Got, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán.

D. Juan Francés.

D. Rafael de Roda y Frías.

D. Federico Climent Terrer.

D. Emilio Álvarez Tubau, de la Carrera de Intérpretes.

Doctor D. Jacob Güita, Presidente de la Asociación Hispano-Hebrea de Tetuán.

Para todo lo concerniente a originales y redacción, deben dirigirse al Redactor-Jefe de la Revista MARRUECOS, Madrid. Sagasta, 4.-Teléfono 23-31-J.



Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de la revista MARRUECOS, Sagasta, 4, Madrid. Tánger, Zoco Chico.-Tetuán, Luneta, 43

Suscripciones: { España y Marruecos... 18 ptas.
Extranjero..... 25 id.

SUMARIO

Cubierta. Tetuán: Zoco del Pan (Marruecos español).

Impresiones.

Manuel L. Ortega.

No puede tolerarse.—Los castigos corporales en Marruecos.

Ignacio Bauer.

De la repartición de tierras.—Colonización de la zona Norte Marroquí.

Eusebio Andreu.

Un debate interesante.—Los presupuestos del Marruecos español en el Senado.

Los hebreos españoles.—La lengua castellana.

José M. Estrugo.

Nuestras Encuestas.—¿Qué opina Vd. sobre la situación de Tánger.

A través de la historia.

Antonio García Pérez.

Los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Enrique López de Perea.

Marruecos comercial.

Anuncios.



IMPRESIONES

DE MES A MES



El partido colonista francés, que no es Francia, continúa su labor antiespañola, sin reparar en nada, ni aun en tributar a la verdad y a la justicia los honores que se le deben.

Reflejo de esa campaña tendenciosa es un telegrama fechado en París, que ha circulado en estos días por las columnas de la Prensa. Reza así:

«La sección marroquí de la Unión Colonial Francesa, al tratar del problema de Tánger, ha aprobado una moción que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Considerando la sección marroquí de la Unión Colonial Francesa que el *statu quo* resulta contrario del todo a los bien entendidos intereses de la zona francesa, especialmente del imperio jerifiano y particularmente perjudicial para los habitantes de la zona tangerina, expresa el deseo de que se establezca lo más rápidamente posible, y de conformidad con los Tratados, un régimen merced al cual quede ese territorio bajo la soberanía del Sultán de Marruecos, para concurrir al desarrollo del imperio jerifiano, como lo requiere su misma situación geográfica: y expresa su confianza en el Gobierno para presentar una solución en tal sentido y asegurar de este modo a los franceses de Tánger la recompensa que les corresponde por su activa y patriótica perseverancia».

Cegado por la ambición imperialista ha de estar el chauvinismo francés, cuando tan poco respeto muestra hacia la geografía.

Hablar de la inclusión de Tánger en la zona francesa, que a eso se va al defender la mermada soberanía del Sultán, —un Sultán al dictado de Francia—, fundándola en razones geográficas y en la defensa de los intereses del Marruecos galo, es hablar de la luna.

¿Qué intereses franceses pueden quedar lesionados siendo Tánger español?

La Zona francesa cuenta con puertos suficientes para el desarrollo de su comercio, sin que Tánger en poder de España, signifique el menor estorbo para su progreso.

Nadie posee mayores intereses que España en Tánger: la ciudad diplomática es una ciudad española porque la colonia de nuestro país es la más numerosa; porque todos los elementos de cultura, electricidad, escuelas, teatros, etc., son españoles; porque el castellano es el idioma generalmente usado por cristianos, musulmanes y hebreos.

En el orden político, Tánger, enclavado en el Marruecos español, necesariamente, lógicamente, razonablemente, ha de estar bajo la protección de España. La última guerra, con las dificultades de aprovisionamiento que ha planteado a todos los pueblos, ha demostrado que los intereses de Tánger se perju-

dicen gravemente, al continuar siendo un coto aislado, en el norte de Africa, apartado por fronteras artificiales de la zona española, donde naturalmente ha de encontrar sus elementos de vida.

Sólo la pasión puede desconocer lo que la geografía, la historia, la realidad de la vida misma, está patentizando a cada paso.

Respecto a nuestros derechos sobre Marruecos, discutidos también en estos días por la prensa francesa, ¿qué hemos de decir?

La historia de España es durante ocho centurias la historia de Marruecos; desde principios del siglo VIII de nuestra Era, hasta el siglo XV, España fué la patria de árabes y berberiscos, cuya sangre hemos heredado, cuyas costumbres son las nuestras, en gran parte, cuyos monumentos artísticos son gala y orgullo de nuestro suelo.

En 1496 Pedro de Estopiñán clavaba el pabellón sobre los muros en ruinas de la fortaleza de Melilla.

El 12 de Octubre de 1504, Isabel la Católica, aquel modelo de reinas y de mujeres, nos legaba en su testamento su última voluntad de patriota clarividente: «E ruego e mando a la princesa mi hija y al príncipe su marido, que no cesen de la conquista de Africa».

Pocos años más tarde, Jiménez de Cisneros, el cardenal glorioso, cuyo humilde hábito de Asís ocultaba el armiño de un alma de emperador, reconquistaba Melilla y tomaba Orán, Bujía, Argel, Túnez, Tlemecén, Trípoli, Mazalquivir y el Peñón de la Gomera, y hablaba de «plantar la Cruz de Jesucristo en las principales ciudades de Africa».

En 1564 D. García de Toledo arrebató al magnífico pirata Barbarroja, el Peñón de Vélez, ganado a los cristianos en 1522.

El 14 de Julio de 1535, el Emperador Carlos V asalta la Goleta de Túnez y se adueña de la plaza.

En 1564, el Rey prudente, Felipe II, envía a D. Alvaro de Bazán contra los piratas refugiados en el bajalato de Tetuán y los destroza y ciega la desembocadura del Río Martín.

En 1575, D. Juan de Austria, el vencedor de Lepanto, reconquista Túnez y rinde Bicerta.

En 28 de mayo de 1757, el Rey Carlos III firma un tratado con el Sultán Mohamed Ben Abd-al-la en el que se concierta paz firme por mar y por tierra; reconocimiento de la soberanía española en las cuatro plazas de Melilla, Ceuta, Alhucemas y el Peñón; establecimiento de cónsules en los puertos marroquíes, derecho de pesca desde Santa Cruz de Mar Pequeña hasta el Norte, y el monopolio de la exportación de granos y maderas a la Península. Este fué el primer tratado estipulado entre España y Marruecos, al que siguió otro en 1799, que, según un ilustre es-

critor, fué el punto de partida de las relaciones político-comerciales entre nuestro país y el vecino Imperio.

En 1848, el Gobierno español tuvo noticia de que los franceses intentaban apoderarse de las Islas Chafarinas y organizó una expedición, mandada por el general D. Francisco Serrano, que las ocupó y las declaró por S. M. la Reina Doña Isabel II.

Más tarde, en 1860 se realizó la epopeya, maravillosamente narrada por Alarcón en un libro que es conocido por todos los españoles.

Las recientes campañas africanas grabadas están en la memoria de los contemporáneos y sería ocioso mencionarlas.

Siempre, siempre el ideal nacional se ha orientado hacia Africa, lugar señalado por la Providencia para la expansión y engrandecimiento de los españoles.

Aún en los tiempos en que España, en pleno delirio de grandezas y de glorias, no veía ponerse el sol en sus dominios y extraviada la verdadera misión y objetivo de la raza, señalado por la geografía al colocarnos frente a las costas africanas, se desbordaba por la América recién descubierta; aún en aquellos tiempos que parecen soñados más que vividos, la corriente nacional se encaminaba a la conquista del vecino continente, preñado de misterios.

¿En qué siglo no han regado los españoles con su sangre, fecundando un derecho, la tierra africana?

España posee en Marruecos derechos consagrados por el tiempo, cimentados en la tradición y en la posesión.

Los testimonios están en la historia; están en las plazas españolas que jalonan de trecho en trecho, como centinelas vigilantes, la costa mediterránea del Mogreb, sobre los cuales el pabellón nacional ha sido saludado por los Sultanes.

Y no ha ido España a Marruecos solamente obligada por la fuerza de un derecho y por tradicionales deberes.

Ha ido España a Marruecos impulsada por un santo egoísmo de defensa nacional: ha ido España a Marruecos, porque no puede consentir que nadie domine las playas fronterizas a sus costas; ha ido España a Marruecos, porque el establecimiento de otra potencia en la orilla opuesta del Mediterráneo, significaría el bloqueo de la península ibérica, que quedaría emparedada entre dos muros, privándola de todo movimiento, arrebatándole todo ideal de expansión, atraiendo su comercio y esclavizando sus industrias.

Ya el Conde de Floridablanca lo preveía hace dos siglos:

«Si el Imperio turco perece —escribía— debemos pensar en adquirir la costa de Africa que hace frente a España en el Mediterráneo, antes que otro lo haga

en perjuicio de nuestra tranquilidad, de nuestra navegación y de nuestro comercio. Este es un punto inseparable de nuestros intereses y sobre el cual es preciso que nos fijemos siempre. La conducta generosa del Rey de Marruecos durante la guerra con Inglaterra, exige de nuestra parte gratitud y reciprocidad. Debemos procurar vivir en buena amistad con el príncipe moro y con su sucesor. Si, por desgracia, esto no pudiera ser, deberíamos también hacernos dueños de aquella costa tomando y fortificando a Tánger. Sin esto no tendremos jamás superioridad en el Estrecho. Nuestro comercio y nuestra navegación no podrán florecer en el Mediterráneo».

¿Qué será de España —decía el Sr. Coello en un mitin— el día en que otra nación ocupase la costa y territorio que tenemos tan próximo? Nosotros podemos ver con tranquilidad en las costas de Africa que dan al Mediterráneo y al Océano la bandera de una nación independiente o sea el pabellón marroquí; pero creo que la dignidad española no puede consentir que el de otra potencia que no sea Marruecos se levante en esas costas. Es esta, sin duda, una cuestión de honor para España, y la creo tan alta, tan patriótica, que a mis ojos, la ocupación de una potencia extraña de un punto en las costas de Marruecos, sería para nosotros una mancha tan grande como si se tratara de cualquier pedazo de nuestro propio territorio».

La Sociedad Geográfica de Madrid en un expuesto elevado a las Cortes en el año 1884, afirmaba señalando concretamente el peligro: «Harto tiene España a la espalda con un Gibraltar, para que vayamos a consentir que surjan en un momento de debilidad nuestra, una legión de Gibraltares franceses detrás del Rif, y, como consecuencia, hoy o mañana, un segundo Gibraltar en Tánger».

Es decir, que la acción de España en Africa no es una loca aventura imperialista.

Nosotros no vamos a Marruecos a dominar al moro, ni a arrebatarle, con más o menos justificados pretextos, un trozo de su país; nosotros no vamos a Marruecos a imponer nuestra voluntad, ni a arrebatar creencias religiosas, ni a escarnecer costumbres.

Nosotros vamos a Marruecos para defender a España; porque el lugar que en el Norte de Africa ocupamos nosotros, no podrá ocuparlo ninguna otra potencia europea.

Ya lo proclama, confirmando la doctrina española sobre la defensa nacional, el elevado intelecto de Joaquín Costa: «Yo tengo para mí, que la línea estratégica de ciudades y de fortalezas que poseemos al otro lado del Estrecho, desde Ceuta a las Chafarinas, nos es tan necesaria, hoy por hoy, y forma parte tan integrante de nuestro territorio como la línea estratégica de fortalezas que se extiende por la cuenca del Ebro desde Montjuich hasta Pamplona».

Si España en un instante de debilidad, según frase

de la Sociedad Geográfica, de cobardía, diríamos nosotros, se hubiese negado, o por lo menos, mostrado reacia a cumplir con los deberes que le imponían sus derechos en Africa, a estas horas, frente a Cádiz, frente a Algeciras, frente a Málaga, se alzaría la bandera francesa protegiendo su industria y su comercio en competencia ruinosa con el nuestro, y España vegetaría, situada entre cien Gibraltares, constitutivos de otras tantas patentes de ignominia.

A eso tiende la campaña chauvinista del colonismo francés al reclamar la posesión de Tánger con tan decidido empeño.

La Real Academia de la Historia, celosa siempre del cumplimiento de su deber, proyecta, de acuerdo con el Gobierno, enviar a Marruecos a una Comisión de su seno que estudie las ruinas, algunas de un gran valor histórico, enclavadas en nuestra zona de protectorado, especialmente los restos de las murallas fenicias del Lixus, próximas a Larache.

Marruecos encierra muchas riquezas en antigüedades arqueológicas. Situado geográficamente en un lugar estratégico del globo, por su tierra han pasado todos los pueblos: fenicios, cartagineses, romanos, vándalos, greco-romanos, árabes, españoles, portugueses; todos al cruzar por el país que encerró el mitológico Jardín de las Hespérides; por la vieja Mauritania tingitana o transfretana de Roma; por el Magreb el Aksa, de los hijos del Islam, han dejado huellas de sus civilizaciones. En esas viejas ruinas de Marruecos está escrita la historia de los pasados siglos, de los seres que fueron y se perdieron en la noche del más allá, que la piedra es más fuerte que los hombres.

Y es preciso que la inconsciencia no destruya lo que el tiempo respetó.

En nuestra Zona, en la parte del Marruecos español sometida al Protectorado, son numerosas las ruinas que se advierten de antiguas ciudades desaparecidas. Cerca de Tetuán están los restos de un pueblo que los moros llaman Suier (las murallitas).

Arcila es la vetusta colonia Julia Constantia Zilis. Próximas a Larache, están las ruinas de Lixus, ciudad fenicia. Se hallan situadas a cuatro kilómetros de la desembocadura actual del Luccus, sobre una colina que domina el curso del río a la que los indígenas llaman Tchemmich. Plinio coloca allí al Jardín de las Hespérides, con el mitológico dragón, fiel guardador de las manzanas de oro. También se cita por aquellos lugares la existencia de un templo a Hércules. En Alcazarquivir, el minarete de la Mezquita Grande está construido con lápidas sepulcrales antiquísimas; en ellas se descubren dos inscripciones, una griega y otra latina. A tres horas y media de Tánger, sobre el

camino de Tetuán, se halla el Bounian, que puede ser la antigua Duga: se ven restos de una gran muralla. En la Garbia, en Dchar Yedid y en Lalla Yilaliya, al SE. de Arcila, entre unos olivares se notan grandes ruinas que no han sido estudiadas, así como en Alcazarseguer, en Beni Gorfet y en Beni Mesauar.

A medida que la acción de nuestro país vaya extendiéndose por el Mogreb, irán apareciendo nuevas huellas del paso de las civilizaciones antiguas, y para entonces como para ahora, es preciso que los arqueólogos españoles se ocupen de estudiarlas y defenderlas contra la incultura.

Muchos y muy interesantes trabajos en pro de la cultura mundial pueden hacer en Marruecos los arqueólogos hispanos, y por ello aplaudimos la decisión de la Real Academia de la Historia, que nosotros hemos reclamado hace tiempo en un artículo.

Todos los españoles tenemos deberes que cumplir en el Mogreb, que no ha ido allí España para mere-

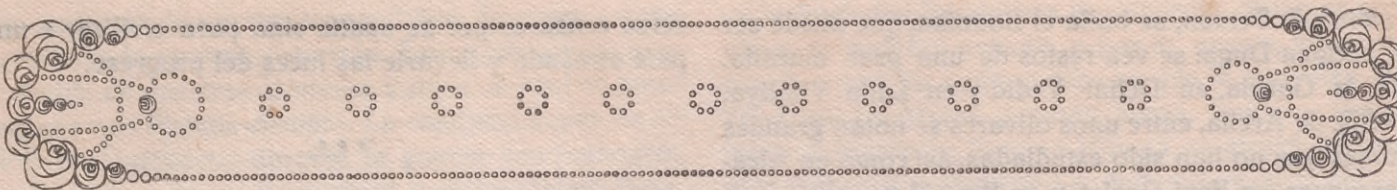
cerse censuras por su apatía sino para civilizar a un país atrasado y llevarle las luces del progreso.

Se ha iniciado un período de nuevos avances militares en Marruecos. En la región oriental nuestros soldados están ya a caballo sobre Tafersit, a la vista de la espléndida comarca de Alhucemas; en la región occidental, el tristemente célebre poblado de Ben Karrich, ha sido ocupado por España. Pronto, muy pronto, Xexauen, la ciudad misteriosa y santa, fanática, cerrada al infiel, verá ondeando sobre su alcaza la bandera de España.

Mientras tanto, la diplomacia francesa discute con la española, y se habla del relevo del embajador de la República, en Madrid, el Conde de Saint Aulaire...

MANUEL L. ORTEGA.





NO PUEDE TOLERARSE

Los castigos corporales en Marruecos



Los progresos de la civilización han traído una dulcificación en los procedimientos de justicia, y de casi todos los Códigos de los países cultos han desaparecido los infamantes castigos corporales, que no corregían al penado, envileciéndolo, sin embargo, y exacerbando su odio a la sociedad.

Pero aún, por desgracia, existen excepciones, y una de ellas es la que denuncia el telegrama recibido por el Consejo Central de la Federación de las Asociaciones Hispano Hebreas de Marruecos, despacho que publicamos sin añadir ni quitar punto ni coma:

«Presidente Federación, Príncipe, 5.—Madrid.

Rogamos hagan solemne protesta atropello cometido Alcázarquivir con Sliman Sozal, flagelado orden Gobernador moro. Firmado: Rafael Martínez, Presidente Asociación Hispano-Hebrea de Larache».

Buselham er Remiqui, Gobernador moro de Alcázarquivir, se permite, por lo visto, resucitar en nuestra Zona, las crueles costumbres mogrebinas, prohibidas por un *dahir* dictado en el pasado siglo, mejor intencionado que práctico y desaparecido de Marruecos desde que España ejerce su Protectorado, desarrollando una acción benéfica y civilizadora.

Reconocemos los méritos del Remiqui, como guerrero, sirviendo a nuestra Patria al frente de su jarka, pero no podemos dejar pasar sin protesta sus actos como gobernante, retrotrayendo a su país a la barbarie, en vez de impulsarlo, influenciado como está por España, por los senderos de progreso que la nación protectora señala.

Desconocemos el delito cometido por Sliman Gozal, aunque nos inclinamos a creer, según las versiones que hasta nosotros llegan, que se trata de un inocente, atropellado arbitrariamente, pero aunque la culpa fuese gravísima, ese castigo de la flagelación, propio de otras épocas, merecería todas nuestras protestas. ¿Es que no existen en Marruecos tribunales de justicia españoles? ¿Es que ya los kadies o jueces indígenas, no tienen jurisdicción sobre los inculpadados?

Muy acertada, muy discreta, muy rectamente, el cónsul de España en Alcázarquivir, Sr. López Oliván, funcionario inteligente y digno, apenas llegó a su noticia el suceso lamentable, ordenó poner en libertad a Sliman Gozal, y que fuese reconocido por el médico de la Junta de Servicios Locales.

Sabemos que el ilustre Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer, que el bizarro general Barrera, Comandante general del territorio de Larache, se informarán del asunto y le harán entender al famoso kaid moro que ya Marruecos no está regido por hombres de medioeval espíritu, sino gobernado por un Jalifa prudente, bajo el Protectorado de un país culto.

Sabemos también que se trata de un caso aislado, pero el que sepamos esto, no puede quitar fuerza a nuestra protesta, que tiende tanto a censurar el hecho como a evitar que se repita.

Así lo exige la dignidad de España.

IGNACIO BAUER

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.



DE LA REPARTICIÓN DE TIERRAS

Colonización de la zona Norte Marroquí

La Cámara Oficial agrícola de Ceuta, animada del laudable propósito de impulsar la movilización de las riquezas latentes del suelo africano hasta donde alcanzaran sus medios y sus radios de acción, me otorgó el honor de solicitar mi concurso a la vez que mi modesta opinión, creyendo quizás que, más que en viejos tópicos, hallaría en la experiencia la antorcha que guiara sus pasos.

En aquellos días primeros de este año, el tan manoseado asunto de los bienes del *magzen* y *habús*, estaba en debate, y por eso pensé que nunca de mayor oportunidad para echar mi cuarto a espadas en una cuestión tan interesante.

Redacté mi informe que en su segunda parte (la relativa a la materia) someto a la atención del lector, dejando para otro día sus aclaraciones y comentarios:

Un ilustre compatriota, autor de una de las más luminosas obras sobre esta zona de Marruecos, escribió estas lapidarias palabras: «España no vino aquí para colonizar, pero puesta aquí es inexcusable que colonice. La colonización es el corolario obligado de la ocupación». Tal ha sido mi convicción de siempre.

Pero la colonización no se realiza con un simple enunciado, aunque merezca los honores de la verdad axiomática. La colonización es un problema; más aún, la integran una serie de problemas, algunos de nada fácil resolución; quién debe colonizar, métodos y procedimientos coloniales, estimulantes de la colonización, etc., etc.

Tanto lo debe entender así la Cámara, cuanto que, reconociendo la importancia que realmente tienen las experiencias agrícolas, se ha apresurado a solicitar mi concurso para inmediata instalación de un campo experimental.

Séame permitido por ahora tratar tan sólo de uno de los puntos que abarca el tema que encabeza: el de la repartición de las tierras, uno de los estimulantes de la colonización, asunto que está en trámite y ha sido objeto de estudio por parte de la Liga Africanista española; de un

asunto, por ende, de palpitante actualidad y de vivo interés.

La delegación de la Liga en esta ciudad, defiriendo a indicaciones de la Junta Central, emitió en 8 de Enero último un informe en el que ocupándose de los inmuebles que se creían susceptibles de repartición, o sea de los bienes *habús* y de los bienes *maghzen*, dejó por sentado que los primeros son por su naturaleza inalienables, y que los segundos lo son igualmente desde el decreto de 3 de Junio de 1914, que modifica el estado de derecho anterior.

La Delegación local opina que únicamente es factible el reparto de los bienes *maghzen*, y aún así, circunscribiéndolo al usufructo temporal, a base de cierto alquiler que podría ser excepcional tratándose de individuos del ejército; y que al implantarse tal medida, sería lo más prudencial aplicarla en primer término a la vía de recompensa, a los voluntarios indígenas y luego a todo el ejército.

Recuerda la Delegación la existencia como bienes patrimoniales del Estado español, las fincas del Telkault, Jandalién, Lalla-Safia y otras, que cree sería justo y ejemplar repartir en donación o usufructo a los soldados, fincas, que según el informe, hace seis años que permanecen incultas.

Conforme en el fondo con la justicia de tal medida, no puedo decir lo propio en cuanto a la manera de plantear esta cuestión, ni a la deducción que se saca del aserto de que toda clase de bienes *habús* son por su naturaleza inalienables.

Debía empezar la Delegación local, a mi entender, distinguiendo entre los bienes *habús* que tienen el carácter de vinculaciones familiares de los de las fundaciones pías. Y hecha esta distinción, podría recordar que los primeros podían compararse a nuestros antiguos fideicomisos y los segundos a los bienes amortizados, los cuales, a pesar de su condición de inalienables, fueron objeto en España de las leyes desamortizadoras y entregados a la libre circulación.

Podía recordar también, que hace ya más de cuarenta

años que la administración francesa en Argelia, tendía a la extensión de las vinculaciones, incluso las familiares, que confundía inadvertida o deliberadamente con las de las fundaciones piadosas, (así se lee en una compilación de derecho musulmán editada en 1874); y que entre nosotros, desde el Código de 1888 quedaron restringidos los fideicomisos por motivos que se estimaron de alta conveniencia social.

Si la condición de inalienables no fué óbice pues, para que pasasen a libre contratación los bienes amortizados, no descubro la razón para que no pueda hacerse lo propio con los de la zona, razón jurídica se sobreentiende, si otras razones poderosas y atendibles lo aconsejan.

Lo que a mi modo de ver interesa en todo caso es, lejos de encerrarnos en un criterio anti-evolutivo, que la medida sea al dictarse oportuna, justa en su fondo y adecuada en la forma, y por tanto que no lastime los intereses ni hiera sentimientos dignos de todos los miramientos.

Al informar con indiscutible buena fe, la Delegación local ha incurrido en otro lamentable error nacido de un doble olvido. Por un lado, no ha tenido presente el espectáculo del Campo de Ceuta desprovisto de arbolado y con una agricultura primitiva, consecuencia indeclinable del régimen de usufructo temporal que recomienda en la cesión de los bienes *maghzen*, y por otro lado que el que se alista como voluntario no será por exceso de vocación o de aptitudes agrícolas, ya que de los voluntarios la generalidad gente del campo son.

Supuesto inverosímil se me antoja, y hablo así con los respetos debidos a la opinión ajena, el de que cesado el compromiso militar, seguramente sin medios pecuniarios el que deja de ser soldado, por el hecho de la obtención en usufructo de un lote de tierra, se le revela una vocación que no tenía o una aptitud de que carecía, y como por ensalmo vayan a su mano medios que le permitan construir su albergue, roturar, labrar, sembrar, trillar y vivir solo o con su familia hasta que con la cosecha eventual provea.

La cesión de terrenos en propiedad a perpetuidad representativa de un valor, y primera base del crédito rural, tiene incuestionablemente mayor estímulo, pero por sí sola nada a mi manera de entender resuelve especialmente si se trata de predios distantes de los poblados; diez años de experiencia colonial son muchos para conseguir en ese particular ilusiones.

Escasas las abrigará, incluso el más profano, si se tiene a observar y a meditar, mientras no se vea en el colono decisión a toda prueba y educación colonial, y a su

disposición el utillaje económico y familiar, y valga esta palabra porque la colonización tampoco se concibe sin el concurso de la mujer.

La historia de la colonización de Argelia, que es la historia de una larga serie de fracasos y de éxitos, y la nuestra del Garet, enseñan que no hay colonización posible si no se inicia por grupos de familias.

Concluyendo, pues, y con ello no hago otra cosa que reasumir y ampliar algunos conceptos de mis Apuntes Coloniales Marroquíes dedicados en 1913 a la Liga africanista española, entiendo:

1.º Es de justicia que no sólo a los voluntarios indígenas y españoles, sino a todos los soldados que hayan prestado y presten sus servicios en nuestras zonas de Marruecos, se les reconozca indistintamente el derecho de poseer en pleno dominio y a perpetuidad, un lote de tierra, mientras los haya disponibles, tanto procedentes de los bienes patrimoniales del Estado español como de los bienes *maghzen* y de los bienes *habús*, exceptuados los de vinculación familiar, únicos que hay que respetar.

2.º Los bienes *habús* de las Corporaciones no se desamortizarán de una vez, sino gradualmente según las exigencias de la colonización, sustituyéndolos por láminas intransferibles.

3.º Los solicitantes deberán acreditar, antes de recibir los lotes respectivos, su condición de casados o la de viudos con hijos.

4.º A los concesionarios, al tomar posesión de los lotes, se les entregará un título provisional de ocupación, y transcurridos diez años consecutivos de cultivo de los predios, les será canjeado por otro definitivo de propiedad, y en sus méritos y desde aquel instante harán suyos los bienes cedidos con todas las mejoras, pudiendo disponer libremente de los mismos. Si en el intervalo de los diez años falleciera el concesionario, sus sucesores hereditarios quedarán subrogados en su lugar y derecho.

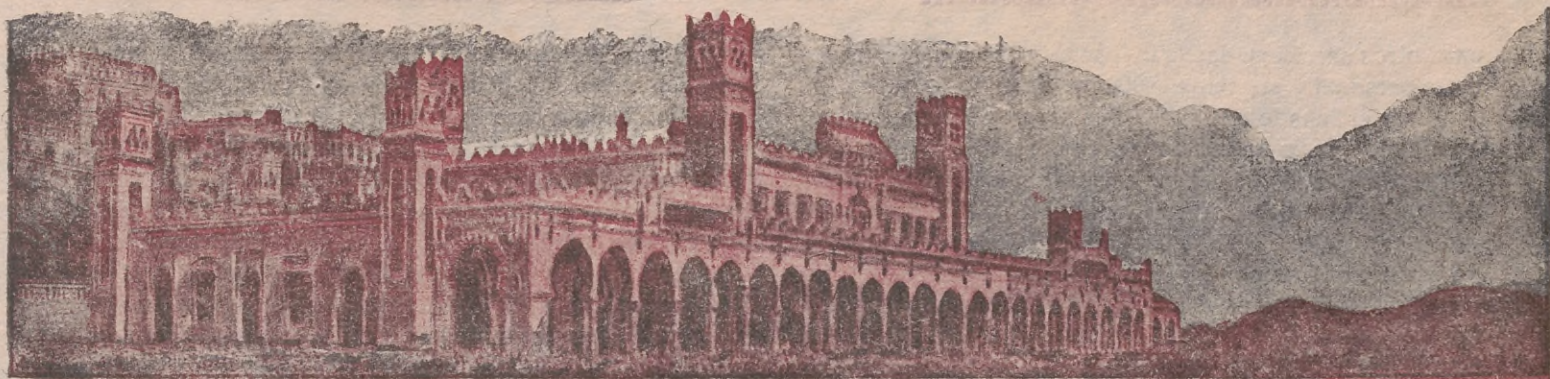
5.º La colonización requiere la existencia de un Banco Agrícola de Ahorros y Préstamos, o una sección a tal objeto en un Banco de Crédito y descuentos.

6.º Asimismo ha menester la existencia de un Centro de experiencias y comprobación agrarias que supla las deficiencias de la acción individual. Pueden al efecto consultarse mis apuntes de 1913 e intercarse el dictamen del Director de una de las Granjas experimentales más próximas a esta comarca.

Tal es mi opinión.

EUSEBIO ANDREU.





UN DEBATE INTERESANTE

Los presupuestos del Marruecos español en el Senado

LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN ÁFRICA EL PASADO, EL PRESENTE, EL PORVENIR



s preciso que la voz de los parlamentarios cuando se ocupan de Marruecos, llegue a todas partes, no tamizada por los extractos que la prensa diaria hace de las sesiones, sino con toda la vibrante realidad del discurso completo tal como se pronuncia.

MARRUECOS, que es una revista de selección, se propone reproducir íntegros los debates que en las Cámaras se establecen sobre los problemas africanos que son los únicos problemas internacionales de España. Por ellos ha de ser nuestra Patria gran potencia o no ha de serlo nunca. Por ellos será o no será grande España. Son esos debates documentos históricos que dan orientaciones y señalan definitivamente a los que se ocupan de Marruecos, las actitudes de los hombres públicos; una interviú, un artículo de periódico, una conferencia, pueden rectificarse; un discurso parlamentario, no.

Al discutirse los presupuestos del Marruecos español en el Senado se promovió un debate interesantísimo, sobre la política que España ha seguido y sigue en Marruecos. Dos ilustres africanistas de la altura y de la competencia del ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema, tan versado en estas cuestiones, y de D. Tomás Maestre, uno de los apóstoles del movimiento africanista español, discutieron desde diversos campos manteniendo opiniones distintas. No vamos nosotros a comentarlo. Al llevar a estas columnas el debate, queremos que sean los lectores

sin presión ni coacciones nuestras, quienes comenten y juzguen.

El Sr. MAESTRE (D. Tomás): Sres. Senadores, voy a ocuparme, con la brevedad que el caso requiere, del vitalísimo problema de Marruecos, y tengo que declarar, antes de empezar las breves frases que voy a pronunciar, que hablo exclusivamente por cuenta mía, que ningún partido ni agrupación política puede asumir responsabilidad de mis palabras. Es de mi propia y exclusiva iniciativa este turno que voy a consumir en contra del presupuesto de nuestra acción en Marruecos. (El Sr. FABIÉ: y con gran autoridad). Muchas gracias.

Manifiesto que no he desertado de mis palabras; las que he sostenido desde 1909 son las mismas que mantengo hoy: Marruecos es la última esperanza de redención que a España le queda.

Ahora bien, después de estas manifestaciones, tengo que decir que quiero que se estampe en el *Diario de Sesiones* mi protesta más viva y fervorosa en contra de la política que seguimos en Marruecos, porque es imposible que la opinión pública, y mucho menos cuando pase la frontera este presupuesto, se convenza de que, después de diez años de guerrear en Marruecos, cuando hemos ocupado parte de la zona esencialmente minera, feracísima en cuanto a la agricultura, hagamos un presupuesto para nuestra acción en Marruecos que conste de 165 millones, en números redondos, de los cuales 150 se dedican a guerra, y a la agricultura 9.000 pesetas en personal y 38.000

para otros servicios, destinándose a la sección de minería, entre personal y servicios, 6.000 pesetas.

¿Cree el Senado que es posible seguir por este camino? Y cuidado que yo aparto de mi crítica todo lo que concierne al Ejército. Me refiero exclusivamente, al ministerio de Estado, porque el ejército bastante hace con pelear y verter su sangre allí en defensa de la bandera; es mandado por el Poder central, y el que representa el Poder central en el Gobierno es el ministerio de Estado, representado por persona que tanto afecto y tanta deferencia me merece como el Sr. Marqués de Lema. (El Sr. ministro de ESTADO: Muchas gracias).

El error arranca, Sres. Senadores, de que nosotros no hemos distinguido entre nuestra acción en Marruecos y la acción de otras naciones. Nosotros no hemos ido a Marruecos a conquistar una colonia para estrujarla y para explotarla; hemos ido a Marruecos, pese a los tamices internacionales por donde con tanto trabajo hemos tenido que pasar, hemos ido a Marruecos por tierra propia, a ensanchar la esfera de la Patria. En realidad, esto es, se llame Protectorado, se llame con otro aditamento cualquiera internacional; y no hemos distinguido que en Marruecos hemos tenido dos momentos distintos de nuestra acción; uno, el de la acción militar, necesaria, indispensable, porque los marroquíes, los moros, no nos dejaban poner la planta en el terreno que necesitábamos, lo primero, ocupar una extensión para desde allí ejercer otra acción distinta.

Esta acción militar puede decirse que terminó con el heroísmo, que todos hemos visto, con la abnegación del Ejército, de sus caudillos, de sus jefes, oficiales y soldados, en 1911; puede decirse que las acciones heroicas que el general Aguilera dirigió en Diciembre de 1911, junto a la orilla del Kert, son el final, el límite, la etapa última de nuestra acción militar en Marruecos. A partir de aquel momento, nosotros, habiendo pisado ya el suelo marroquí, teniendo ya una influencia manifiesta allí, hemos debido desenvolver una política de acción comercial, de penetración, civilizadora, y hemos debido prescindir de toda política militar, y nos encontraríamos ahora con un presupuesto en que estarían invertidos los términos; en lugar de hallarnos con un gasto de 150 millones para guerra a la vuelta de diez años de pelear en una zona casi más pequeña que Badajoz, y de la cual sólo ocupamos en esos diez años unos siete mil kilómetros cuadrados, habiéndole costado a España más de dos mil millones esta acción militar, nos encontraríamos con un presupuesto distinto y se podría gastar en industria, en agricultura, en minería y comercio los 150 millones, más una pequeña fracción para guardería de esa zona, que no merecía otras atenciones militares por parte del Gobierno de España.

Nosotros podemos decir con palabras de verdad y de justicia, que hemos tenido en Marruecos administraciones militares como la que ha representado y representa la Junta de Arbitrios de Melilla, que para honor suyo y para honor del Ejército, puedo afirmar aquí que el 30 de Marzo ha liquidado su presupuesto con superávit, habiendo hecho de la ciudad de Melilla, que era un rústico fortín encima de un pedruzco, una de las ciudades más hermosas y más encantadoras del Mediterráneo. Nosotros, en lugar de crear en Melilla un municipio especial con régimen in-

terno, hemos asimilado a Melilla a las ciudades y municipios españoles constituidos para unirla a Málaga o a Almería, poniéndola bajo la dependencia de una Diputación provincial de la Península. Error tremendo. Melilla necesita un régimen especial, un estatuto suyo, por el cual sirva de centro de atracción a todos los demás elementos de la zona nuestra, sobre todo del Rif, en la cual debe ser capital y ocupar un puesto preeminente. Además este sistema municipal en Melilla se desarrollaría admirablemente teniendo un carácter esencialmente español y clásico, porque ya los moros de por sí tienen una agrupación dentro de su estado de barbarie, que recuerda mucho aquel «*concilium vecinorum*», aquel Concejo abierto de la Edad Media.

El Yemá (perdonadme si subrayo estos nombres, porque como no pienso corregir las cuartillas, deseo que los señores taquígrafos los oigan bien), el Yemá no es más que una forma de la agrupación de la asociación nuestra de la Edad Media. Pues bien, a esa gente tan admirablemente preparada para esto, hemos debido darle nosotros un estatuto especial en Melilla, en que el ejército tuviera su representación, porque es plaza fronteriza, y el comercio, los elementos fabriles y de cultura, las profesiones liberales y los moros y los judíos, para que formaran todos el municipio especial de Melilla, a la usanza de lo que eran nuestros municipios en la Edad Media. ¿Y por qué vienen estos errores? Sencillamente, porque, por desgracia, nosotros desde el punto de vista internacional, hemos perdido un tiempo precioso, quizá lo hemos perdido por razón de necesidad, seguramente la presión de los momentos históricos porque hemos atravesado nos ha obligado a llegar a esto. Marruecos era la herencia de España. A uno y otro lado del Estrecho existe la misma raza: todo el horizonte de nuestra expansión nacional desde el siglo xv debió ser Marruecos, porque así hubiéramos concluido la gran epopeya que se inició en Covadonga y debió terminar en el desierto de Sahara, incorporando a nuestros dominios y a nuestra bandera todo lo que era nuestra raza. A uno y otro lado del Estrecho no hay más que iberos, del mismo modo que dijo César en sus célebres comentarios, que desde el Garona para abajo todo era un pueblo, así digo yo, que nosotros somos un solo pueblo a un lado y a otro del Estrecho; pero las circunstancias internacionales y nuestras mismas contiendas políticas interiores han hecho que no perdurara esa orientación, y nos hemos encontrado con que, a últimos del siglo pasado, en mil ochocientos noventa y tantos, otra nación extraña se apodera de Tuar, uno de los oasis más fértiles y más ricos de Marruecos. ¡Y nosotros apenas si nos enteramos y apenas si protestamos! Después de esto, en 1900, la visita famosa del representante del Sultán de Marruecos, Sidi Sliman, llevó a París toda la influencia de Marruecos, y no quiso pasar siquiera por España. ¡Y nosotros lo consentimos, y nosotros lo toleramos! Luego, en 1902, hemos consentido que se firmaran los dos Tratados de Argel entre el Sultán de Marruecos y otra nación extraña a nosotros, y por esos dos Tratados quedaron comercialmente francos los mercados exteriores o del Sur. Nosotros llegamos en 1902 a aquel célebre Tratado «*nonnato*» por el cual entregamos y cedimos del Sebú abajo todo a otra nación, y después, en 1904, nos arrinconaron más arriba del

Sebú y llegamos al límite del río Lucas. En el año 12 (yo tuve el honor de pertenecer a aquella comisión) tuvimos que doblegarnos a la realidad. El ilustre Sr. Marqués de Alhucemas, que era entonces ministro de Estado, lo dijo aquí en la sesión memorable que tuvimos para la aprobación del Tratado: «No hemos podido llegar más allá». Y con esta expresión quería significar cuánta amargura y cuánta pena habíamos pasado para llegar a ese Tratado.

Y se da el caso siguiente, que debemos tener en cuenta: en 30 de Marzo de 1912 se firmó en Berlín el tratado entre Alemania y Francia, y hay que decir que cuando se pasó la nota preparatoria a Inglaterra para empezar el intercambio de frases entre el representante francés y el Gobierno de Berlín, Inglaterra dijo que España estuviera personalmente representada en aquellos «pour-parlers», en aquellas conferencias, y Francia dijo que ella se abrogaba la representación de España, y como consecuencia de esto resultó el tratado de 1912, por el cual quedamos reducidos a la zona exclusiva, pequeña, insignificante, que con relación a Francia tenemos hoy en Marruecos. Esto quiere decir que ha llegado el momento en que es de nuestra obligación denunciar ese Tratado. ¿Y ante quién lo hemos de hacer? Pues ante la depositaria de la confianza de las dos naciones en 1904, ante la que hizo la declaración de Londres por la cual Egipto pasó a quedar bajo la influencia de Inglaterra y Marruecos bajo la influencia francesa; ante Inglaterra, nuestra amiga, hemos de hacer la denuncia de ese Tratado, y hemos de pedir para nosotros aquella parte de la tierra marroquí que necesitamos para nuestra expansión.

Es preciso que cambiemos de política. Yo no quiero extenderme más en materias internacionales, que es un terreno vidrioso, y me parece que lo que he dicho es bastante. Es preciso cambiar de política, el Sr. Marqués de Lema, mi ilustre amigo particular, persona que tanta autoridad tiene en estas materias, sabrá que nosotros nos hemos comportado en Marruecos de una manera bien particular. Ocupó Francia Fez, fueron amigos de Francia, y Francia los ha conservado, y son los que mandan las harcas, las mehallas, en las distintas excursiones que hace a las regiones de Marruecos, donde tiene 800.000 kilómetros cuadrados. Señores, pensad que de 824.000 kilómetros, nosotros, los herederos de aquel programa de Isabel la Católica, que no porque alguien lo haya tratado con cierta ironía puedo dejar de citarlo, hemos recogido por toda herencia en el Norte de Marruecos 22.000 kilómetros cuadrados, y 800.000 se los ha llevado la nación amiga nuestra del otro lado del Pirineo. Pues bien, nosotros nos hemos comportado de este modo: desde el año 11 hemos perdido los amigos que teníamos allí, que servían para facilitar a España su penetración; hemos perdido la amistad de todos los caides y jefes que podían servir para representar a España, la de Hach Amaz; Mtalsa, la de Mohamed Americh y la del Raisuni. Así se explica que hayamos llegado a un presupuesto para nuestra zona de Marruecos mayor que el de Francia para sus 800.000 kilómetros. ¿Por qué? Porque desgraciadamente, no hemos hecho, por la política que se ha venido desenvolviendo desde Madrid, más que cometer errores en Marruecos. Cuando en 1912 quedó firmado el tratado de Marruecos entre España y Francia, me adelanté a ex-

poner en unas publicaciones que hice en el periódico «A B C», cómo creía yo que se podía organizar aquello. El ministerio de Estado, que entonces regentaba nuestro ilustre y respetable amigo D. Juan Navarro Reverter, en Enero o Febrero, no recuerdo exactamente la fecha, pero no hace al caso, dió el decreto famoso de organización actual, y habiendo tenido yo conocimiento de aquel decreto, antes de que se publicara llamé la atención del ministerio de Estado en dos artículos seguidos publicados en «A B C», y dije (fijaos que han pasado ocho años desde entonces): «¡Cuánta sangre, cuántas lágrimas y cuánto dinero le costará a España el desacierto que se va a cometer con ese decreto!».

Pues a pesar de mi observación y de que con motivo de esos artículos tuve el honor de sostener una conferencia bastante íntima en el ministerio de Estado y di las razones por las cuales no se podía hacer aquello, el decreto se dió; la organización que actualmente tenemos entró en vigor y ya veis los efectos: ocho años guerreando, siete mil kilómetros de tierra a duras penas mal dominada, y a cada momento, en nuestras avanzadas, en las agüadas, en los puestos de nuestros centinelas y puntos de vigilancia las agresiones se suceden. ¿Puede seguir esto así? Diga el Senado con la mano en el corazón, ¿puede España seguir con una sangría suelta, al punto de haber gastado 2.000 millones de pesetas, y este año 150 en guerra, y el horizonte el mismo para el año próximo y los sucesivos? Y luego, en una zona tan mineralizada como Marruecos se destinan este año 6.000 pesetas para los servicios de minería, personal y material, y 47.000 para agricultura, también para personal y material, en un terreno tan feraz como aquel. Este solo presupuesto representa la ejecutoria de todo cuanto hemos hecho en Marruecos, de todo lo que intentamos hacer.

No quiero trazar ahora el programa de lo que yo entiendo que debería ser el presupuesto de Marruecos. No es este el momento oportuno para ello. La Cámara está fatigadísima y a mí me basta con estampar mi protesta de manera ferviente en el *Diario de Sesiones* para que todo el mundo sepa que yo, en esta hora que considero suprema para el interés de España en Marruecos, he protestado contra todo lo que se ha hecho allí. (*Muy bien*).

El Sr. ministro de ESTADO (Marqués de Lema): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Conde de Bernar): La tiene S. S.

El Sr. ministro de ESTADO (Marqués de Lema): Sinceramente, señores Senadores, creía, a juzgar por toda la primera parte y aun casi todo el discurso de mi querido amigo el Doctor Maestre, que mi intervención había de ser casi inútil, porque realmente nada había concretamente que contestar, que se refiera a los tiempos presentes y a la política actual, en lo que había manifestado el Sr. Maestre: pero desgraciadamente, S. S. ha terminado con unas manifestaciones de tal manera pesimistas y de tal manera apartadas, a mi juicio, de la realidad, que inevitablemente, yo no podía menos de oponer a las palabras de su señoría, no optimismos ni ilusiones, sino lo que es realmente el estado de las cosas en Marruecos; y cómo ese contraste que S. S. ha querido establecer entre lo que pudo hacerse y lo que se hizo y lo que debió ser y lo que es, de

tal manera que ha podido impresionar a su auditorio, no guarda relación con la realidad, que es a la que todos debemos atender. Diré en primer término, después de oír a S. S. que yo he oído lo que discutimos, Sr. Maestre; porque aquí lo que se presenta es una sesión 13 del Presupuesto en la cual se establece por lo que toca al presupuesto de Estado, aparte de unos pequeños gastos que se refieren a la Sección de Marruecos y a los Consulados, la subvención que concede el Tesoro español al presupuesto del Jalifa, para enjugar su déficit; y esta subvención es exactamente la misma que se pidió en años anteriores, ninguna novedad desde el punto de vista que discutirlo con presencia del presupuesto del Jalifa, y esto no lo discutimos; por consiguiente, no cabe decir, sin tenerlo delante, que se gastan en Marruecos 6.000 pesetas, por ejemplo, en tal servicio, cuando las cifras del presupuesto del Maghzen, que aquí no discutimos, no son examinadas al mismo tiempo. No es posible, pues, hacer una relación de lo que son los gastos que deben dedicarse a la misión civilizadora de España en Marruecos y lo que realmente se emplea en ésta, y menos aún ponerlos en parangón con los gastos militares; con las circunstancias verdaderamente curiosas de que el Sr. Maestre ha dicho que ha terminado el período militar, que así lo llama S. S., en Marruecos, y encuentra justificadas todas estas partidas que se refieren al presupuesto de la Guerra. El Sr. MAESTRE (D. Tomás): Yo no he dicho que las encuentre justificadas; he dicho que apartaba al ejército de toda mi crítica. Es claro que al ejército como elemento combatiente, no lo critica su señoría ni nadie, pero sí hablaría del ejército como administración... (*El Sr. Maestre pronuncia palabras que no se entienden*). Perdone un instante S. S. que concluya mi pensamiento. Su señoría si no ha entendido mal, en esas manifestaciones, a mi juicio contradictorias, a que se ha entregado en esta tarde, ha venido a decir que tenía que combatir una sección en que el presupuesto de Estado asciende a 9.000.000 millones y pico de pesetas y en cambio no discutía las partidas, sin duda justificadas, pero de una cuantía tan notoriamente superior, dedicadas a Guerra: S. S. no discutía la acción del ejército y no discutía tampoco las cifras necesarias para esa acción, porque de otro modo, sus observaciones, tratándose de discutir esa sección 13, serían observaciones incongruentes y fuera de lugar, y S. S. nunca hace nada fuera de lugar. Pero dejemos esto a un lado; el hecho es que con ese motivo ha hablado de una manera rápida, difícil de coger y de concretar, de lo que es nuestra acción, para condenarla en globo, en totalidad, y sembrar en el ánimo de los que le escuchan, un pesimismo que es en mi opinión completamente injustificado.

No sé, por otra parte, si tendré que insistir ante la vista de los acontecimientos y ante el buen juicio del Senado, en decir que no cabe afirmar que terminó la acción militar de España en Marruecos en 1911, porque los hechos están a la vista y están demostrando que en la zona española y en la zona francesa tiene que existir siempre una acción militar, que se procura que sea la menor posible, conforme se van pacificando unos y otros territorios; pero acción militar, evidentemente tiene que existir, como prepulsora y auxiliar de la acción pacificadora; y lo mismo los franceses en su zona que nosotros en la nuestra, tenemos

que valernos de la acción militar, precisamente para llevar y extender esa civilización, que solamente con los medios persuasivos a que parece aludir el Sr. Maestre, yo creo que no se lograría; de modo que no podemos decretar la terminación en 1911 de la acción militar y tenemos que considerar que ésta es hoy necesaria todavía, porque es el modo más eficaz de impulsar la acción civilizadora como ha ocurrido en todos los países, a los que se ha tratado de llevar a la civilización europea. No me ocuparé, y es de otro de los puntos que S. S. ha tratado en su discurso, de lo que se legislará con relación a Melilla, suprimiendo la Junta de arbitrios y estableciendo allí un Municipio; yo no he formado parte de ningún Gobierno que adoptara esa medida; supongo que el que lo hizo tendría algunas razones, quizá nacida en los clamores que venían de las personas que lo solicitaban. No discuto ese asunto, sobre él puedo tener también mi opinión; creo que la administración de la Junta de arbitrios de Melilla era muy buena y que ha dado allí excelentes resultados; pero no tengo por qué suponer que la acción municipal si se llega a consolidar, no dé iguales resultados; sobre todo aquellos que lo hicieron podrían responder a S. S. con mayor copia de razones de las que yo puedo tener. Este es un punto que para nada entra dentro de mi jurisdicción, entre otras razones porque el ministerio de Estado nada tiene que ver con Melilla, que forma parte integrante de la nación española.

Su señoría ha aludido rápidamente a los resultados de los tratados internacionales que han legislado sobre Marruecos; S. S. se ha remontado también a los tiempos en que nuestra acción en Africa fué, en medio de algunos reveses, extraordinariamente gloriosa, puesto que se ha remontado al gran siglo xvi y ha recordado todos aquellos hermosísimos antecedentes que debieron en efecto ser tenidos en cuenta al considerar nuestra misión en Marruecos, olvidados en gran parte en esos tratados internacionales que S. S. tardíamente juzgaba. Pero ¿tendría alguna utilidad esa discusión ahora, Sr. Maestre? Podríamos deducir algo práctico de que nos entregáramos a estas o a las otras consideraciones sobre si en 1902, 1904 y 1912 ocurrió lo que ocurrió? Realmente, no creo que eso sea una cuestión que pueda tratarse, no digo con relación a esta modesta partida de nueve millones (digo modesta relativamente por el fin a que se destina), pero ni siquiera tratamos de la política de Marruecos con toda la extensión debida y pensando en el pasado tan sólo en cuanto puede afectar al porvenir que para nosotros esa cuestión ofrece. Voy, quizá también con un poco de desorden, haciéndome cargo de las observaciones de S. S. para llegar al final, que es lo que más interesa, indudablemente, en lo que he de hacer mayor incapié. Que nosotros nos hemos portado bien en Marruecos con relación a nuestros vecinos los franceses, absolutamente bien. (El Sr. MAESTEE (D. Tomás): Eso ni siquiera lo he aludido.) Que nos hemos portado bien en Marruecos yo no estoy en absoluto de acuerdo, y con relación a nuestros vecinos, a los cuales hemos procurado ayudarles en todo lo posible y con los cuales hemos seguido durante la guerra y en toda ocasión la conducta más leal y amistosa, es indudable y yo en absoluto suscribo las palabras de S. S. Dice que quizá en alguna ocasión, por habernos conducido lealmente,

hemos perdido amigos nuestros que pudieron sernos útiles; también es posible que eso sea verdad; de tal manera hemos cumplido deberes de amistad y de vecindad, que es posible que en alguna ocasión nos hayan irrogado perjuicios en lo que toca a nuestras relaciones, efecto indudable de haber procurado obrar de esa manera correcta y leal a que antes me refería. Pero viniendo ya al punto verdaderamente importante del discurso de S. S., que es esa última manifestación, yo deseo declarar ante el Senado y ante el país que los pesimismos de S. S., no tienen en la ocasión presente motivo ninguno para sostenerse. En primer lugar, tengamos presente que la obra nuestra en Marruecos no data sino de esos ocho años a que S. S. se refería, o sea desde 1912 en que se estableció nuestro Protectorado en la zona mayor o menor, que esto no es cosa de discutirlo ahora, que nos ha correspondido.

Yo rogaría al Senado y a todos los españoles que volvieran la vista atrás y vieran de qué manera nuestra obra ha ido realizándose y la acción que nosotros ejercíamos ha ido extendiéndose. Recordemos que, a pesar de las difíciles circunstancias de la guerra que nos obligaron a paralizar nuestra acción y nos llevaron a una política de contemporización, especialmente con determinados personajes influyentes en las cosas de Marruecos, hoy nos encontramos en un momento en que lo mismo en la parte Oriental que en la parte Occidental, la acción española se ha extendido y de una manera satisfactoria. Recordemos que hoy, por ejemplo, dominamos, tenemos relaciones excelentes con la mayoría de las cabilas que antes nos eran enemigas y contrarias. Después de las operaciones militares, felizmente ejecutadas en este verano, hoy se halla dominada por el gobierno del Maghzen la cabila de Wad-Rás; lo estaba la de Anghera. Lo está igualmente el Haus y las cabilas de Beni-Mesauar, Beni-Arós, las de Ahl Sherif y Beni Hozmar; cesaron las agresiones que antes nos molestaban tanto en Tetuán y sus cercanías, especialmente cuando existía la harca de Ben Carrich. Por la parte Oriental de Tetuán hemos hecho obra eficaz pacificadora con relación a Beni Said; tenemos la vista puesta en Gomara y nuestro pensamiento en otra extensión de nuestras operaciones, llevando nuestra acción por avances hacia regiones que yo espero que den tan satisfactorios resultados como los que han dado las operaciones militares y políticas de los meses pasados.

En la parte Oriental no debemos olvidar que sobre la zona que ya antes ocupábamos nos hemos extendido hasta la frontera que nos separa el Protectorado francés, y en ese terreno hemos hecho positivos progresos, y si hoy no tenemos la amistad del Hach Amar de Metalza, tenemos la de su hijo, ya que el padre desapareció del mundo de los vivos, y tenemos la amistad de otros jefes de la mayor importancia.

En Occidente, por ejemplo, poseemos la amistad del Zellal, que es personaje bien importante de aquella región, que fué, como Abd el Krin de Wad-Rás, ante el Alto Comisario hace meses a rendir pleito homenaje al gobierno del Maghzen, y tenemos otros elementos [importantes que dominan esas cabilas, hoy sometidas al gobierno del Jálifa.

Y en cuanto al Raisuli, con el cual se siguió durante algún tiempo una política de conciliación conveniente, dadas

las circunstancias y actitud en que entonces estaba ese caudillo, al Raisuli le tenemos hoy en situación de un vencido con el cual España trata de llevar una política que no excluya por completo la posibilidad de su sumisión. Se ha conseguido que aquel excesivo predominio que el Raisuli había obtenido sobre muchas cabilas y podía dificultar y aun poner en peligro nuestra dominación cesara; y esta obra se ha realizado de la manera más acertada y con gloria para España y con el menor número de pérdidas posibles. De modo que el Senado verá, en esta rápida enumeración, que no se puede extender naturalmente a la explicación de otras medidas de orden civil meramente pacíficas y de política de penetración a que podría entregarme si las circunstancias, la hora y las condiciones fueran diferentes de las que tenemos en este debate, lo que se ha llevado a cabo.

Pero ¿es que esta obra llevada como se está llevando en estas condiciones, habiendo conseguido entre otras cosas tan importantes, el que alrededor de la zona internacional exista una paz que no existía antes, circunstancia explotada por muchos elementos contrarios a nosotros, no constituye una gran parte de nuestra misión? Estamos en camino de poderla realizar por completo más adelante, especialmente en aquella parte oriental donde todavía nos queda algo muy importante que hacer; ¿y esto no representa resultados verdaderamente satisfactorios, de los cuales tenemos que felicitarnos, y que no ceden en nada a la obra que está realizando Francia, puesto que Francia tiene mucha parte importante de su Protectorado sin dominar, y no ha dejado de tener algunos reveses y acontecimientos muy desfavorables? Allí también hay otras tribus importantes, que todavía los elementos civilizadores de la República francesa no han conseguido dominar, y sin embargo, en Francia a nadie se le ocurre sino que debe continuar su obra, en gran parte militar, de penetración, y los resultados los han de tocar como nosotros, que habiendo hecho ya la mayor parte de nuestra labor, hemos de alcanzar los resultados en un período más breve de lo que antes no parecía que era posible.

De suerte que levantemos el corazón y no le deprimamos, Sr. Maestre; no hay motivos sino para estar satisfechos de la obra que estamos realizando, pues precisamente hablamos en un momento en que la labor de un año ha sido tan considerable que no puede compararse con la de años anteriores, siendo buen augurio de un porvenir seguramente lisonjero.

Y en cuanto a la indicación de S. S. de que debemos denunciar el tratado de 1912, permitirá S. S. que yo sobre esto no le conteste más que con una observación. Es mala cosa denunciar tratados en los que se consignan derechos; lo que hay que hacer es demostrar que con arreglo a esos tratados, tenemos derechos que son desconocidos, y que hay que reivindicar amistosa y cordialmente, ante las naciones con las cuales tenemos relaciones especiales, y que habrán de intervenir en el asunto a que sin nombrarlo todo el mundo sabe a qué me refiero.

El Sr. MAESTRE (D. Tomás): Señores Senadores, la contestación del Sr. Marqués de Lema exige de mi parte un poco más de reposo para rectificar. Perdóneme su señoría que yo, de una manera arrebatada, ligera, casi epigráfica, haya expuesto las cuestiones distintas que nos

interesan a nosotros en el problema de Marruecos. Observé esta conducta por una promesa que hice al señor Presidente, y le hice la promesa de que sería brevísimo, creyendo que iba a terminar rápidamente la discusión de este presupuesto; pero al contestarme S. S. me da temas y motivos para que, abusando un poco de la atención del Senado, sea algo más detallista en el asunto.

Yo no he combatido ni la cifra de guerra, ni la cifra de Estado: he combatido la política del ministerio de Estado; de manera que, en realidad, salvando aquellos respetos que me merece S. S., digo que la política que lleva el ministerio de Estado con relación al problema de España en Marruecos es funesta, desastrosa y puede motivar hasta la ruina de España.

Expondré en seguida los argumentos que justifican esta apreciación.

En 1912 hice una excursión a nuestra zona; recorrí territorios que todavía nuestras tropas no han pisado y que tardarán mucho tiempo en pisar; estuve dos meses en Marruecos, y me enteré detalladamente de la situación, de los elementos que podían combatirnos y de nuestros amigos. Y resultó, y así lo hice constar en la información que tuve el honor de hacer al Sr. Marqués de Alhucemas cuando vine, que toda la zona de Marruecos era de España, moralmente de España. Yo declaro que todos los jefes de aduanares en donde pernocté, todos, me pidieron dos cosas exclusivamente: me pidieron un retrato del Sultán de Madrid y nacionalización española. Estos jefes de aduanares en donde pernocté no quisieron aceptar dinero; se portaron conmigo con una caballerosidad ejemplar; me dieron una hospitalidad afectuosa, casi fraternal, y sólo con el nombre de España bastaba para transitar por nuestra zona sin inconveniente.

Adviértale al Senado que en esta excursión que hice por sitios que hasta dentro de mucho tiempo no pisarán nuestras tropas llevaba conmigo a mi esposa y a un sobrino, que pasaron todas las penalidades que yo, y no tuve ni el incidente más insignificante ni el más pequeño episodio dramático, sino que fui tratado de un modo que nunca agradeceré bastante a aquellos hombres de las montañas.

Pues bien, llegué a Madrid; tuve el honor de visitar a S. M. el Rey, le dí cuenta de lo que me había ocurrido, y ordenó que inmediatamente me proporcionaran todos los retratos que pedí, y que mandé a nuestra zona de influencia en Marruecos.

Ví allí una paz absoluta, total, completa; estuve en las orillas del Ker, hallándose enfrente, a la distancia de cuatro o cinco metros, los individuos que guardaban el otro lado, y fui acompañado del que hoy es general dignísimo, ilustre y bizarro, en Larache, D. Emilio Barrera, y el coronel de artillería Sr. Costa. Por todas partes encontré el mayor respeto al nombre de España y una paz absoluta. ¿Por qué se ha cambiado esto? ¿Por qué aquellas gentes tan dispuestas a la penetración de España en Marruecos han variado? ¿Qué amigos hemos perdido?

Otro detalle. Precisamente me escucha el que entonces era cónsul de España en Tetuán, en cuya casa pernocté, mi entrañable amigo el Sr. López Ferrer. Pues bien, el señor López Ferrer era el dueño de Tetuán en nombre de España, y de toda su campiña. Con este nombre iba ga-

rantizado todo español, y ¿qué ha pasado en Tetuán? Que nosotros, en lugar de recoger aquella semilla de paz y de amistad para España, no hemos recogido más que la guerra. Yo le diré a su señoría lo que ha pasado. Volví en 1913 allí con una misión que no es del caso, que será interesante cuando lo declare, pero no ha llegado el momento, y vi que aquella vega de Tetuán, tan florida y con tan peregrinos jardines, estaba ardiendo, pues estábamos haciendo fuego sobre la sierra de Beni-jormer, donde estaban los moros que nos hostilizaban. ¿Qué pasó? Pues que nosotros pudimos ocupar Tetuán con sólo el nombre de España; creímos que meter cuatro o cinco mil soldados en Tetuán era cosa buena y fácil, y lo hicimos. ¡Política del ministerio de Estado, y sólo del ministerio de Estado, porque el Ejército, como siempre, al mandársele ha obedecido! El ministerio de Estado debía haber dicho que se fuese a Tetuán a ocuparlo, como se hizo, cuando era de España y se podía ir como yo he ido; el Sr. López Ferrer, que me oye, fué testigo de ello, y sabe que me invitaron a una fiesta religiosa; y una noche tres o cuatro españoles completamente solos, entramos en un barrio y allí estuvimos rodeados de centenares de moros, que nos mostraron su respeto, de la misma manera que respetaban el nombre de España.

Nuestra conducta en Marruecos está condenada con este presupuesto, que dice al mundo cómo nos hemos comportado.

Estuvimos en Alcazarquivir, en Larache, en Arcila, y ¿sabe S. S., Sr. Marqués de Lema, por qué ocupamos Alcazarquivir? Pues se lo voy a recordar a S. S. (*El Sr. Vicepresidente agita la campanilla*).

Perdóneme el Sr. Presidente; pero no habiendo ninguna enmienda presentada, yo le ruego a S. S. que, teniendo en cuenta esta circunstancia, aunque estaba dispuesto a terminar mi intervención antes de cinco minutos, me preste su benevolencia. Conste, sin embargo, que siempre estoy a sus órdenes, y que, si quiere ahora mismo termino.

Podría contar cosas muy pertinentes. Decía que apareció allí un transporte nuestro con tropas, me parece que un día del mes de Mayo de 1911, del que desembarcó un batallón de Infantería de Marina; ese batallón entró en Larache, y nadie hostilizó a la tropa a pesar de que el desembarco se hizo de noche, que es cuando hay más peligro, y fué recibido con el aplauso y el entusiasmo de toda la población indígena. De ese batallón, a la madrugada de aquella noche, un capitán valiente y brioso, un hombre arrojado como lo son muchísimos de los oficiales que tenemos en Marruecos, el Capitán Ovilo, cogió dos compañías y dos cañones y atravesó aquellas inmensas llanuras llegando al obscurecer del siguiente día al vado del río Lucus, frente a Alcazarquivir. Allí se encontró con que pasaban gentes vestidas con jaique, que le decían por donde había de dirigir sus pasos, y como el oficial sabía el árabe los entendía perfectamente.

Llegó a Alcazarquivir ganando jornadas, antes de que llegaran otros que también querían ocuparlo, y aquellos mismos moros, aquellas sombras, le dirigieron a una altura donde puso su campamento. Allí dejó 100 soldados, de los 200 que llevaba, los demás habían quedado aspeados en el camino metidos entre el lodo, pero al día siguiente aparecieron en el campamento, sin que les faltara ni un

botón, ni una hebilla, ni un cartucho, ni un arma. ¿Quién les dirigió allí? ¿Quién les cuidó? Un amigo sería ciertamente, porque un enemigo no habría de ser. Pues bien, a ese amigo, le hemos perdido; hoy es enemigo de España, y a ese amigo después de esa acción le hemos perdido de la manera que todo el mundo sabe.

Otro hecho. Yo estuve en Larache el día antes de ocupar Arcila. Arcila se ocupó cuando había dentro 600 u 800 hombres con fusiles de repetición, una gran mehallá, y lo ocupamos con 25 moros del tabor español y 25 soldados mandados por el entonces comandante Ovilo. Allí estaba el Raisuli; no hubo ni una protesta, y toda la población nos recibió con palmas y olivas.

El cristiano fué a Arcila y dentro estaba el jefe. ¿Quién ayudó para que lo ocupáramos? Algún amigo sería, porque no es de suponer que fuera algún enemigo. Pues con ese amigo hemos rifado, hasta el punto de que hoy es un enemigo de España.

Cuando se ha hecho esa política por el ministerio de Estado, claro es que tienen que venir esos presupuestos del ministerio de la Guerra. De más hace el Ejército que va a verter su sangre por nuestros errores, por nuestra política equivocada. Si nosotros hubiéramos hecho la política de la paz, de entendernos con nuestros amigos, como yo propuse en su tiempo, otra cosa sería, pero mis palabras fueron en balde. Yo estuve en Enero de 1913 en el ministerio de Estado (ahí está también «A B C» donde publiqué mis artículos y dije que el Jalifa que traíamos de Fez para Tetuán era tan extranjero en Marruecos como yo podía serlo, porque allí la extranjería no la da más que la distancia de la región, y él, como procedente de Fez, era allí completamente extraño y no tenía influencia ninguna, absolutamente ninguna). ¿De qué nos ha servido el Jalifa que hemos llevado de Fez embarcado, porque no nos atrevimos a llevarle por tierra? ¿La política del ministerio de Estado! Ya avisé yo que era un peligro y no se me escuchó. ¡Cuántas lágrimas, cuánta sangre y cuánto dinero perderá España por esa política nefanda del ministerio de Estado!

Además tuve una entrevista con el ministro de Estado en su despacho, y los periodistas que allí hacen la información oían mis gritos protestando de que aquel decreto se diera a la stampa y se llevara al «Diario Oficial», porque entendía que el jefe de nuestra zona tenía que ser de nuestra zona, un moro prestigioso, y llevarlo de Fez era entregarle a la influencia del extranjero. Los berberiscos siempre se han reído de que el Jalifa de Fez les haya mandado una carta recomendándoles la paz, y se han beñado de él. En puridad de verdad yo atribuyo todos estos errores a la mala dirección del ministerio de Estado, no a su señoría que estimo es un hombre que estudia las cuestiones, que las sabe, pero esta política es el resultado de la inercia de la orientación y es preciso que llegue un momento en que haya un ministro de Estado que diga: «No, por ahí no se va; vamos por otro camino, por el de la paz, por el que significa la penetración industrial y pacífica».

Otro hecho: en 1910, y estoy seguro que su señoría por ser el documentó modesto e insignificante no lo conoce, presenté yo al Senado unas bases de colonización de Marruecos y en ellas decía que el Jaret, las posesiones o las fincas que después compramos a Muley Hafid en la

orilla del Lucus, importaban a España 80.000 duros, y esas fincas, que no sabemos hasta ahora qué renta han producido y quién las usufructúa, proponía que fueran para los soldados de nuestra campaña. Pues bien, en el Jaret se ha formado una Compañía respetabilísima, pero los pobres soldados nuestros han regresado muchos de ellos mutilados, quizás algunos habrán tenido que pedir limosna por las calles, y muchas familias tienen allí los huesos de sus muertos, mientras que si el ministro de Estado hubiera hecho la colonización tal como yo la presentaba y aconsejaba en mis bases, tendríamos ahora 30 o 40.000 familias en aquellos terrenos, y podríamos haber hecho contratos con los bienes Tabus por noventa y nueve años, como allí se hacen. Todos estos medios de penetración en Marruecos los hemos desperdiciado, los hemos tirado y seguimos con esta sangría suelta de 150 millones de pesetas anuales para gastos de guerra.

Respecto de esto recuerdo en este momento una frase admirable como suya, del Sr. Sánchez de Toca, al comenzar la campaña de Marruecos en 1909, en que decía: «Con lo que va a costar un año de campaña habría dinero para comprar cuatro cábilas». Y yo no puedo menos de pensar en lo que podíamos haber hecho con los 2.000 millones de pesetas que España lleva gastados en los 7.000 kilómetros de tierra que hoy pisa, pero que no domina porque hay que saber los hechos que ocurren a diario, que están ocurriendo a cada momento en nuestras agüdas, en nuestros campamentos, en nuestras descubiertas, hay que ver cuál es nuestra situación allí... (El Sr. ministro de ESTADO: S. S. está citando cosas que no ocurren sino rara vez). Hay que descubrir la llaga para que todo el mundo la vea. ¡Si no hace más de cuatro días, lo sabe su señoría, que han degollado a un moro adicto a España, sólo por serlo, a la entrada de Jaret! (El Sr. ministro de ESTADO: Yo no lo sé, pero aunque así fuera, ¿qué de particular tiene que ocurra un hecho aislado de esta índole, y que ocurre en todas partes?) No es por mí, no digo esto por mí. (El Sr. ministro de ESTADO: Pues el interés del país no está conforme con lo que S. S. está haciendo esta noche). Yo creo todo lo contrario. (El Sr. ministro de ESTADO: Yo pienso de manera distinta, y por eso me indigno). Yo no me meto con S. S. (El Sr. ministro de ESTADO: No lo digo por mí, ahora me explicaré). Yo no dudo que a S. S. le inspire el más alto patriotismo, pero tampoco debe dudar S. S. que a mí me inspira el mismo. (El Sr. ministro de ESTADO: S. S. está equivocado).

Antes de que S. S. pensara en estas cosas de Africa he hecho yo mi campaña, cuando ni liberales, ni republicanos, ni socialistas estaban junto al ejército. ¿Quién fué el que dió el pecho y peleó en las columnas de los periódicos, en conferencias públicas y en esta misma tribuna por el Ejército y por la acción en Marruecos? Yo y quizá mucho del postergamiento en que la política me ha puesto, lo debo a esa campaña, que he hecho generosa y espontáneamente, y ya todo el mundo está convencido de que ha sido absolutamente desinteresada. Yo siento que a su señoría le mortifique (El Sr. ministro de ESTADO: No me mortifica); pero es la hora en que nos fijemos en esto y que pongamos remedio al mal, si es que lo tiene.

El Sr. ministro de ESTADO (Marqués de Lema): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Conde de Bernar): La tiene su señoría.

El Sr. ministro de ESTADO (Marqués de Lema): Yo siento mucho molestar al Senado, pero S. S. dice algunas cosas que creo sinceramente que mi deber me obliga, naturalmente, a poner la contestación adecuada. Comprenderá S. S. que aunque yo tuviese el espíritu de aquel joven académico de la Jurisprudencia, que decía una vez que él se hacía solidario de todos los actos de la Revolución francesa, no era natural me hiciese solidario de todos los errores que se hayan podido cometer en nuestra acción en Marruecos, como se han cometido en otros países que se han dedicado a una obra de colonización y protectorado.

Pero vamos a poner las cosas como realmente deben estar. En primer término, S. S. habla de los errores del ministerio de Estado, como si el ministerio de Estado fuera una función especial, abstracta, separada de toda la vida política española, de la acción de los gobiernos y de los partidos, de España en general. Comprenderá su señoría que yo no tengo tampoco interés en defender esencialmente la acción del ministerio de Estado con separación del resto de los actos del Gobierno, porque considero que, naturalmente, el ministerio de Estado ha sido el órgano de Administración y Dirección, sobre todo en el orden diplomático, de los que han afectado a Marruecos con relación a España; pero al oír hablar así, sencillamente de errores imputables todos al ministerio de Estado, aun no siendo cometidos esos errores que S. S. supone en el tiempo que yo he desempeñado esa cartera, no puedo menos de oponer a las observaciones de S. S. algunas manifestaciones, que me parece que son rudimentarias.

Dejo a un lado si hicieron acertadamente aquellos señores ministros, el Sr. Navarro Reverter y los demás que en aquella época gobernaban a España, que, desde luego, realizaron lo que creyeron más oportuno y adecuado; en efecto, el decreto fundamental de 1913 no merece la crítica que S. S. le ha impuesto, pues hay que ver que el comienzo de una obra siempre es muy difícil, y que el decreto tenía cosas muy útiles, y la prueba es que no ha sido dificultad para el desarrollo de nuestra acción en Marruecos. Yo dejo al respetable Sr. Navarro Reverter o a quien en su nombre tuviera la idea de usar de la palabra, contestando a S. S., el explicar por qué a pesar de aquellas voces que S. S. daba en el despacho del Ministerio, poseído del más ardoroso patriotismo, no se atendieron las indicaciones de S. S. en las cuales tenía tal fe, que creía que todo hubiera variado en Marruecos si hubieran sido escuchadas en aquella época.

¿Cree S. S. que es lo mismo la situación de una persona que viaja por una comarca y que va precedida de algunas buenas referencias, y cuenta buenas relaciones de amistad, que es bien recibido, bien acogido por las personas importantes de esas comarcas, sea Marruecos o el Afganistán? Yo creo que si viajara, y con algunas relaciones, por países asiáticos que están en una relación parecida a la que estaba entonces Marruecos, es muy posible que viniera después contando cosas muy interesantes, como S. S., que decía: «¿Cómo ha podido aquella gente cambiar de manera de ser y de puntos de vista?» Pero es que S. S. no iba a dominarlos, no iba a extender la so-

ranía de este Magzen, de este protectorado español y, por lo tanto, era natural que no encontrara S. S. la resistencia. Aun de los hechos que pudieran ser equivocados por parte nuestra, no se hubiesen efectuado es indudable que, en mayores o menores proporciones, se hubieran producido las consecuencias desde el momento que las kabilas se hubieran dado cuenta de que queríamos dominarlas, de que, naturalmente, no queríamos meramente comerciar con ellas, sino, sencillamente, reducir las a la obediencia, a la civilización, e introducir en ellas aquellas reformas que el artículo 1.º del Tratado de 1912 nos impone, y sin lo cual no respetaría nadie en Europa nuestro Protectorado en Marruecos, porque realmente, no sería un protectorado.

Por lo tanto, esto no es decir que todos los actos hayan sido acertados; que todos los actos hubieran estado inspirados en la prudencia. Esto es decir, sencillamente, que allí donde se va a dominar un país levantisco, que jamás había aceptado en su gran mayoría, por lo que toca a nuestra zona, la misma soberanía al Sultán; en un país que se hallaba en esas condiciones, en el momento que se hubiese dado cuenta de que tratábamos realmente de imponer sobre ellos un gobierno regular, con un Magzen y con un Jalifa y con los órganos de auxilio que el Estado español les prestaba, esos elementos que habían vivido independientes, habían, por fuerza, de rebelarse y era necesario dominarlos por el argumento que todos los países emplean, y en el moro, con más razón, por la fuerza.

Repito que no es esto decir que todo lo hecho estuviese bien. Pero S. S. afirma, por ejemplo, que hemos perdido la amistad de aquel hombre por cuyo auxilio, con cuyo concurso entramos en Larache, en Arcila y en Alcazarquivir; y a eso tengo que oponer, primero un argumento de orden personal: que yo he sido precisamente, o el Gobierno de que formaba parte en ese ministerio de Estado, culpable de todo. (El Sr. MAESTRE: Es una abstracción; no hay nada personal). Perfectamente; pero siempre es lícito poner de relieve la abstracción y que no pareciera que de tal manera se concretaban las culpas en ese pobre ministerio de Estado. (El Sr. MAESTRE: Mi respeto para todos los Ministros y el personal de Estado). No me entiende su señoría; no encuentro que haya molestia para nadie; porque si me equivocara, o se hubieran equivocado mis antecesores, era muy justo que se nos dijera así por los representantes del país. No hay ninguna molestia; S. S., discute con toda la buena intención, educación y consideración que todo el mundo puede apreciar.

Aquí estamos tratando, naturalmente, de lo que hay de interesante en las palabras de S. S., que no es lo que afecta a un Ministerio determinado ni a una situación determinada, sino lo que afecta a la política del país. Y yo puedo hablar, en cierto modo, personal en este asunto que se refiere a nuestras relaciones con el Raisuni, merced a la cual se llegó con él a un arreglo, a un convenio. (El señor MAESTRE: Es verdad; me congratulo en declararlo) que proporcionó durante dos o tres años la paz en nuestro territorio. Pero vea S. S. Lo que son las cosas: llegó, sin embargo, un momento (yo lo tengo que reconocer explícitamente, porque estas cosas no son inmutables y no puede decirse que no han de variar), llegó un momento en que un Gobierno, anterior a estos a que yo he pertenecido últimamente, encontró que las relaciones con el Raisuni eran

extraordinariamente difíciles, porque el Raisuni entendía la amistad con nosotros de tal suerte que no podíamos extendernos ni siquiera comunicar con unas y otras partes de nuestro protectorado sino pasando por una situación de nuestra zona, sobre todo la que se refiere a esas kabilas que bordean la zona internacional, fué tal que un hombre que conoce tan bien Marruecos como el actual Alto Comisario entendió, y entendió con razón, que no era posible continuar con el Raisuni la misma política que se había venido siguiendo. ¿Por qué era esto? Porque el Raisuni, cuando se entendía con nosotros, no creía sino que él iba a dominar, y a dominar en la manera que le convenía; es decir, que siempre nos encontramos con el mismo problema que S. S. no pudo encontrar en aquel felicísimo viaje que realizó en el año 1912. Teníamos que dominar las kabilas, que pacificarlas, y dar al mundo la impresión de que nosotros ejercemos un protectorado en las condiciones y para los fines en que nos había sido confiado con arreglo a los tratados internacionales.

De modo que llegó ese momento, con error o sin él, pero en que hubo que ejercer la fuerza para meter, como vulgarmente se dice, en cintura a todas esas kabilas y a todos esos jefes y hacerles comprender que lo primero era que aceptaran la regla del Maghzen y que después España les trataría con gran consideración y les llevaría aquellos beneficios que de una mayor civilización se deducen.

Así, hemos llegado al estado de relación con esas kabilas y con esos jefes, que no tiene, en lo que puede en lo humano predecirse, carácter efímero, sino que tiene todas las condiciones de poderse considerar como obra consolidada, puesto que se va realizando poco a poco y en condiciones de eficacia.

¿No comprende el Sr. Maestre que no hace buena obra al decir que nosotros no tenemos más que el terreno que pisamos? ¿No comprende S. S. que no hace buena obra al expresar (en el momento en que S. S. pretendía nada menos que denunciemos el Tratado de 1912) no realiza contra todo su patriotismo y sus buenos deseos una obra conveniente, cuando siembra esos pesimismo entre propios y extraños y de los cuales cualquiera, dada la importancia de S. S., sus conocimientos y su amor a estas cuestiones, puede deducir consecuencias desagradables para

nosotros? Pero es que, además, esos juicios no son ciertos, no guardan relación con la realidad. Por eso, tuve un momento—perdóneme S. S.—en que sufrí un ímpetu de indignación, que no se refería en lo más mínimo a lo que su señoría pudiera decir con relación a mí, ni siquiera al ministerio de Estado que en estos momentos dirijo, haciéndome solidario, como el de la Academia de Jurisprudencia, de todos los actos de la revolución francesa, yo de todos los actos de nuestro protectorado), sino porque no está su señoría en la realidad, y producía sin quererlo un positivo daño a nuestro país con sus afirmaciones.

A pesar de sus buenos deseos, esta tarde el Sr. Maestre no ha realizado, repito, buena obra, y aunque siempre le queda la convicción de que si los gobernantes españoles hubieran seguido los consejos de S. S. las cosas hubieran ido mejor, sin embargo, llegará un día... (El señor MAESTRE: Eso lo debe apear S. S. Me lo ha dicho dos o tres veces, pero es un argumento *ad hominem* que S. S. no me lo debe hacer). No es un argumento *ad hominem*, por la convicción que S. S. tiene, y, por tanto, si tiene esa convicción y la ha expresado varias veces, es porque cree sinceramente que hubiera dado resultado. (El Sr. MAESTRE: tengo ya el pelo muy blanco). No me interrumpa su señoría continuamente, porque entonces no voy a concluir nunca. Sin poderlo evitar, porque estaba poseído del convencimiento, todo el tiempo ha venido a decir, que, por no haber utilizado España los medios que indicaba su señoría, no por ser obra suya, sino porque lo había deducido de los elementos de juicio que tenía, se habían dado las actuales circunstancias. Yo le digo a S. S. que es posible que ello fuese muy acertado, indudablemente que lo sería—no conocía los consejos especiales que S. S. dió entonces, pero lo que digo es que a pesar de haberse cometido errores, que, quizá, se hubiesen salvado con las indicaciones de S. S., se está llegando a un término que se puede considerar como satisfactorio, y podemos decir que hemos roído lo más duro y difícil... lo más duro y difícil del hueso, créalo S. S., sin perjuicio de que quede todavía bastante por hacer, y, sobre todo, nos presentamos en estos momentos en que tenemos cuestiones importantes que discutir, en una situación que no es inferior, dentro de la modestia de nuestros medios, que en nada cede al éxito que los franceses han tenido en su zona de protectorado.»





LOS HEBREOS ESPAÑOLES

LA LENGUA CASTELLANA

Dedicado a los sefardíes de Oriente



TAL como llega a nuestro poder publicamos el trabajo que sigue, de un sefardí que sólo conoce a España por la tradición recogida de labios de sus padres, como éstos la recogieron de sus abuelos, y conservada en el seno de la familia durante siglos, desde que fueron expulsados los judíos hispanos de su solar nativo.

D. José M. Estrugo, sefardí residente en Los Angeles (E. U. A.), de quien ya nos hemos ocupado con elogio desde estas columnas, admirados y conmovidos por el amor que a España demuestra en todos los actos de su vida, es el autor de ese pequeño estudio sobre la lengua castellana, inspirado en el noble deseo de conservarla en toda su integridad y pureza entre sus hermanos los hebreos españoles, esparcidos por las lejanas ciudades del oriente europeo.

* * *

Sin rodeos ni disimulaciones entremos en materia. Es preciso que paremos mientes en la importancia de esta nuestra madre lengua, la más rica, más armoniosa, más dulce en el mundo, hablada por veintitrés naciones civilizadas, libres e independientes. Inútil me será insistir sobre la necesidad de mejorarla y aproximarla gradualmente al castellano moderno, en vez de dejarla desaparecer en nuestro letárgico abandono, cayendo en la decadencia y perdiendo en el curso de los años, bajo el dominio de las naciones europeas que rigen los destinos de Turquía, lo que hemos conservado religiosa y sagradamente por más de cuatro siglos.

No es menester entrar aquí en asuntos de política ni de rencores atávicos. Los países hispano-americanos has-

ta hace pocos años manifestaban poca simpatía por su madre España, torpemente. Lo mismo que nosotros. Pero las generaciones presentes, se han dado cuenta de que la España de hoy no es la de la Inquisición y que ese país camina a pasos gigantescos en el sendero de la moderna civilización. Nuestra ignorancia sobre asuntos españoles es imperdonable. No debemos formar ningún juicio contradictorio antes de conocer a España del siglo XX. Demostrado está lo que estos hermanos de sangre han hecho por nosotros en estos últimos años, y los hechos hablan más que las palabras. No hay motivo ninguno, pues, de mantener odios por crueldades pasadas, de la Edad Media, las cuales fueron cometidas en todos los países europeos, incluyendo a la liberal y democrática Inglaterra. No se debe culpar a los hijos por los pecados de sus padres, lo mismo que no se debe tachar a los hebreos de hoy la muerte de Jesucristo, aunque sobradamente demostrado está que los sefardíes vivíamos en España muchos siglos antes de la pasión y del drama del Calvario. En suma, debemos reconocer que formamos parte de la gran familia latina, aunque no lo queramos; por nuestro físico, nuestro abolengo, nuestros apellidos, costumbres, etc., y, particularmente, por nuestra madre lengua.

Una falta muy grave cometieron algunos periodistas sefardíes; de introducir siempre en sus escritos palabras francesas e italianas españolizadas, cuando, tan fácilmente si se valían de un pequeño diccionario podían introducir o perfeccionar las castellanas, las cuales serían mejor comprendidas y familiarizadas por la masa del pueblo. La verdad es que nuestras abuelas hablan siempre mejor español, por no estar infectado su vocabulario con barbarismos y galicismos de los que usan nuestros franceses de pacotilla.

Se instruyen nuestros muchachos en tal número de lenguas con excepción de la suya, que finalmente concluyen por no hablar ninguna bien. Como ejemplo de la corrupción en que en estos últimos años ha llegado nuestra divina lengua citaré un párrafo sacado del periódico judeo-español *La América*, publicado en Nueva York por el señor Gadol, quien no creo ha pasado por bancos de escuela, y ni siquiera habla el dialecto judeo-español, porque éste es más limpio, más puro, como el que usan periódicos tan inteligentes de Turquía, a saber, *El Tiempo*, *El Telégrafo*, *La Voz del Pueblo*, etc., aquí está textualmente el párrafo en cuestión:

«Los turcos rogan por la paz.

La *sublima* Puerta hizo apelo a la conferencia de paz por un *presuroso* organizamiento por paz. El grande visir *arángó* (!) nuevas elecciones *presurosas*. Ellos se espantan de una *anarchia* en el país sin un responsable *governamiento* (!) que dirige el interior de Turquía. Constantinopla es enteramente *soto* (!) la *controla* (!) de los aliados. La Turquía se *apronta* hacer un último *esfuerzo* rogando a la América que acepte *el control* (aquí lo escribe correctamente) sobre su país».

Es verdaderamente lamentable al leer estas líneas de ver hasta qué degradación ha caído nuestro castellano, afrancesado y, últimamente, «a la inglesa», en manos del Sr. Gadol, quien con su periódico pretende representar la raza sefardí en América (sic). Francamente, un ganapán (hamal) de Turquía escribe mejor. El Sr. Gadol escribe *organisamiento*, por *organización*; *grande visir*, por *gran visir*; *anarchia*, por *anarquía*; *governamiento*, cuando un iletrado de Esmirna sabe que es Gobierno; *soto* (del italiano), por *bajo*, puramente sefardí; *controla*, por *control*; *esfuerzo*, por *esfuerzo*; y en otras ediciones de su *hoja de perejil*, *puerpo*, por *cuerpo*; *meraclic*, por *tristeza*; *carijti-rear*, por *mezclar*; *minasup*, por *a propósito*; *candiriari*, por *engañar*; etc., etc.

De cualquier modo, librenos Dios de sostener en serio que el romance castellano nuestro lleve tendencia a desaparecer, mientras en él se expresen nuestras viejas hazañas; mientras en él canten nuestras madres a los niños sus más dulces y tiernos cantares antiguos; mientras en él hablemos al Dios de Israel. No, no vamos a dejar morir entre nosotros lo que no murió en cuatro siglos, y debemos obrar seriamente para que florezca como en un vergel de amor.

Queridos compatriotas: Os diré francamente que nunca he estudiado en escuela ni con maestro el español moderno y, lo poco que sé, lo aprendí yo mismo, porque no es muy difícil para un sefardí pasar del dialecto a la madre lengua. Un pequeño diccionario y una gramática me hicieron lograr lo que ambicionaba. La ortografía española es la más sencilla que puede haber; un niño de seis años, conociendo bien el alfabeto puede deletrear correctamente, es decir, escribirá sin errores de ortografía, porque el castellano se lee según se escribe y se escribe según se pronuncia. Os aseguro que no hay mucha diferencia entre nuestro dialecto y el español moderno y os será muy fácil mejorarlo, ya que entre la gente culta nuestra siempre se ha hablado mejor español (según se hablaba en Castilla en tiempos de los inmortales Johuda Halevy y Cervantes).

La literatura francesa es ciertamente más primorosa,

más brillante; la inglesa es elevada y de mayor variedad, pero en las cualidades principales, de originalidad, energía, realismo e ingenio (según F. Kelly), *la española no encuentra superior*.

VOCALES (VOYELLES)

a	la misma que la francesa
e	» » »
i	» » »
o	» » »
u	» » ou »
y	» » i »

La «o» en: Tomaré este libro o el otro, se convierte en «u» cuando la palabra que la sigue empieza con una «o». Por ejemplo: «Tomaré una u otra.»

La «y» en: «Mi casa y la tuya» se convierte en «e» cuando la palabra que la sigue empieza con la vocal «i, y». Por ejemplo, se dirá: «Este libro es bueno e interesante».

CONSONANTES

b, como la b francesa, pero entre dos vocales, es como v. ll, dos l, como la ye.

ch, equivale a la che turca.

h, no se pronuncia nunca y representa casi siempre una antigua «f» (para nosotros es fácil saber dónde ponerla); por ejemplo: en español antiguo decimos fierro, por hierro, fiel, por hiel; foja, por hoja; fijo, por hijo; forqueta, por horquilla, etc.

La letra «k» no se emplea sino para escribir palabras extranjeras, como «Alaska». Su equivalente es *que*, como en francés.

Algunas de las expresiones anticuadas o que empleamos mal:

Decimos topar y debemos decir hallar (alyar).

Topar; se topa una cosa, una persona o una idea inesperadamente.

Debemos decir «encontrar» cuando buscamos algo y lo encontramos.

Usamos mal la expresión «demandar», al estilo francés, que emplean este verbo para expresar tres muy distintos (y nuestros abuelos saben mejor que nosotros, porque no conocían francés).

Se demanda únicamente a una persona cuando se le persigue legalmente en los tribunales; y se dice en término comercial: este artículo no tiene mucha demanda.

Pero se debe decir (como muchos de los nuestros correctamente dicen) «preguntar», cuando queremos saber alguna cosa.

Se usa el verbo pedir cuando queremos que nos den algo en efectivo o algún consejo. Por ejemplo: «Me pides treinta duros y no los tengo. Pídele a Fulano su cuenta. Me pides mi parecer y no sé lo que aconsejarte».

ALGUNOS VERBOS

QUERER.—Quiero, quieres, quiere, queremos, queréis, quieren, quise, quisiste, quiso, quisisteis, quisieron (no se diga «quije» o «quijites», porque es error (yerro); querré, querrás, querrá, querremos, querréis, querrán.

HABLAR.—Hablo (avlo), hablas, habla, hablamos, habláis, hablan, hablé, hablaste, habló, hablásemos, hablásteis, hablaron.

TRAER.—Traigo, traes, trae, traemos, traéis, traen; traje, trajiste, traje, trajisteis, trajeron. (No se diga truje, trujites, etc); traeré, traerás, traerá, etc; que traiga, traigan.

HABER.—(Aver). He, has, ha, hemos, habéis, han. (Fulano no ha venido todavía). (Que no haya más guerra; que no haya ninguna mala interpretación. No se debe decir aiga.)

SER.—Soy, eres (no se diga sos), es, somos, sois, son.

ESTAR.—Estoy, estás, está, estamos, estáis, están.

SABER.—Sé, sabes (saves), sabe, sabemos, sabéis, saben. Supe, supiste, supo, supimos, supisteis, supieron. Sabré, sabrás, etc.

ECHAR.—(O tirar una cosa), echo, echas, echa, echamos, echáis, echan. No se debe decir nunca: «Me echo a la cama», porque echar solamente se echan los perros. Debe decirse: «Me acuesto», cuando se va a dormir. Te acuestas, se acuesta, nos acostamos. Os acostáis (no se diga vos acostáis), se acuestan.

VER.—Veo, ves, ve, vemos, véis, ven. Veré, verás, verá, veremos, veréis, verán. Ví, viste, vió, vimos, visteis, vieron. (Nunca se diga «vide, vites, vido, porque son formas

antiguas y no se usan más que entre los mexicanos de la clase baja y entre los nuestros).

TOSTAR.—Tuesto, tuestas, tuesta, tostamos, tostáis, tuestan. Tosté, tostaste, tostó, tostamos, tostásteis, tostaron. Tostaré, tostarás, tostará, tostaremos, tostaréis, tostarán.

ENCONTRAR.—Encuentro, encuentras, encuentra, encontramos, encontráis, encuentran. Encontré, encontraste, encontró, encontramos, encontrásteis, encontraron. Encontraré, encontrarás, encontrará, encontraremos, encontraréis, encontrarán.

PONER.—Pongo, pones, pone, ponemos, ponéis, ponen. Puse, pusiste, puso, pusimos, pusisteis, pusieron. Pondré, pondrás, pondrá, pondremos, pondréis, pondrán. (Por ejemplo, como cuando decimos en la «Haggadah» y las pondrán debajo de los manteles).

PEDIR.—(Pedir que nos den alguna cosa, efectiva o imaginaria). Pido, pides, pide, pedimos, pedís, piden. Pedí, pediste, pidió, pedimos, pedisteis, pidieron. Pediré, pedirás, pedirá, pediremos, pediréis, pedirán. (Pedir perdón o pedir dinero).

DECIR.—Digo, dices, dice, decimos, decís, dicen. Dijo, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron. Diré, dirás, dirá, diremos, diréis, dirán.

José M. ESTRUGO.



NUESTRAS ENCUESTAS

¿Qué opina Vd. sobre la situación de Tánger?

En este número publicamos la autorizada opinión del Diputado a Cortes D. Joaquín Fanjul.

Sr. D. Manuel L. Ortega.

Mi querido amigo: Juzgándome benévola y con conocimiento y autoridad de que carezco, pues solamente soy un entusiasta del problema de Marruecos, me distingo explorando mi opinión con un interrogatorio sugestivo.

Expuesto por D. Antonio Maura, mi jefe y maestro, su autorizado juicio, diría a V. como toda respuesta que lo suscribía como mío si me creyese capacitado para poner mi criterio al nivel de aquel tan esclarecido estadista.

No supone por consiguiente altivez, sino más bien reconocimiento de inferioridad el corresponder como lo hago a su requerimiento.

Tánger con su interland es un coto marroquí enclavado en nuestra zona, condenado a un régimen especial, no determinado todavía; y como, no la preponderancia, sino la supremacía, es allí francesa, francés es el coto, no habiendo naturalmente prisa ni interés por parte de Francia en que el estatuto anunciado en el tratado de 1912 se formule, pues aun en el caso más favorable, nuestros vecinos no podrían mejorar.

Es preciso reconocer que no es de Francia toda la culpa; la mayor parte de ella nos corresponde por haber abandonado nuestro puesto, desertado de nuestro deber, desamparado nuestros intereses y a quienes socialmente allí los representan, y casi despreciado los movimientos hispanófilos que se han producido noble y desinteresadamente en la colonia marroquí e israelita.

Durante la guerra, Francia mimó a esa ciudad del Estrecho como joya preciadísima; ahora estimula la creación de intereses económicos incluso alentando, si no obligando a la inversión de millones de francos en adquirir terrenos en el interland; sus agentes diplomáticos y consulares, con una táctica de infatigable y tenaz absorción, hacen imposible la vida a quienes no se les somete; pues tienen acaparados la intervención, tutela y consejo de los funcionarios marroquíes lo mismo en el orden gubernativo que en el financiero y judicial. En Tánger se habla el castellano y se siente en francés, y la culpa, repito, es nuestra porque la ocupación del Norte de Marruecos y la proximidad de la metrópoli nos permite ejercer una influencia directa y decisiva, que delegamos incesantemente por negligencia imperdonable.

Como nuestra citaré: Nuestro detestable servicio de vapores entre Algeciras y Tánger, tan malo que cuando

se establezca la línea Gibraltar-Tánger, ocurrirá como antes, que los pasajeros irán a Gibraltar porque aun soportando la molestia y el gasto del viaje Gibraltar-Algeciras o viceversa, aún economizará tiempo y dinero.

El hecho de existir en Tánger seis Bancos franceses mientras la agencia del Banco de España arrastra una vida lánguida, y por resultar en lugar secundario hasta lo es su emplazamiento.

Mientras Tánger continúe como está, la labor del protectorado no la desarrollaremos en buenas condiciones, no sólo por la influencia moral que el hecho reviste, sino también por constituir dentro de nuestra zona un foco de rebelión, de contrabando y de conspiración. Tan lo creo así, que estimo es cuestión previa a la continuación de la labor encomendada al Alto Comisario.

El problema no lo resuelve satisfactoriamente ningún estatuto; en 1904 se incluía en nuestra Zona de influencia; en 1905 transigimos con restricciones a las que no debimos allanarnos, y en 1912 terminamos pasando por el despojo más humillante que registra nuestra historia contemporánea, pues no justificándolo exigencias reales del momento, estaba además en abierta oposición con el espíritu de compromisos internacionales anteriores.

Respetando para la ciudad un régimen municipal especial, como corresponde a su pretérito rango marroquí a lo que España no deberá nunca oponerse; sólo ser española Tánger y su interland resuelve nuestro problema: a ello deben tender los esfuerzos de nuestros gobernantes, y si no creen llegado el momento de denunciar el tratado de 1912, preferible es que se cumpla, redactando el estatuto correspondiente, en la seguridad de que no empeoraremos.

La última pregunta ya está contestada, pero siquiera sea pecando en redundancia, le diré que, no sólo debe ser incluida la zona de Tánger en la nuestra de protectorado; sino que en 1904 ya lo fué, y si ahora hay nebulosas no será nuestra debilidad, nuestra desorientación y hasta nuestro desvío hacia el problema de Marruecos lo que menos haya influido en el actual estado de cosas.

Por el pronto es preciso que los Gobiernos sientan el problema, que lo hagan sentir a la opinión, y que aquéllos y ésta se persuadan de que en la resolución del problema del otro lado del Estrecho nos jugamos nuestro prestigio, y que corremos el peligro de perder con él nuestra calidad de nación mediterránea y por tanto nuestra independencia.

Ya sabe que es siempre suyo aftmo. amigo q. e. s. m.

JOAQUÍN FANJUL
Diputado a Cortes.



A TRAVÉS DE LA HISTORIA

¿Por qué vinieron los árabes a España?

CORRÍA el año 711; España era un pueblo aniquilado por las concupiscencias de su corte, abatido por las demasías de su aristocracia; la España gloriosa de Numancia era un recuerdo no más; la España de los Concilios toledanos era una página árida tan sólo en las páginas de su Historia.

La codiciada Iberia de romanos, fenicios y cartagineses carecía de intensificación en su vivir; la realeza de don Rodrigo mandaba más atenta a los placeres del vicio que a la felicidad de sus regidos; la España de San Fernando era una España rota y maltrecha en manos del último rey godo; la España de Wamba era una nación caduca bajo el cetro de D. Rodrigo; en la España de 711 todo era decaimiento, holganza y cobardía.

España había enmohecido sus armas, había empañado el esplendor de su corona, había cubierto con el polvo del olvido las hojas de su histórico pasado; y al cerrar lentamente sus ojos en flácido sueño, no era el pueblo que se doblega en lucha con el Destino, sino el pueblo que débil sucumbe entre enloquecedoras embriagueces.

Un pueblo vigoroso asoma por el Mediodía; ante la postrada España llaman los hombres de Oriente, inflamados por la fe koránica, imbuidos por los preceptos de Mahoma; como olas impetuosas llegan a las playas andaluzas; y luego van ascendiendo por Castilla hasta el pie de los riscos asturianos y de las cumbres pirenaicas.

Como el sol cuando tibio y nacarino viene a desentumecer la tierra, así viene a España la civilización de los árabes; suave en un principio, deslumbrante luego, mortecina en sus tintas crepusculares.

El pueblo godo necesitaba de una civilización que sal-

vase sus leyes romanas, que conservase sus preciados monumentos, que vivificase sus perdidas energías, que laborase sus campos; la civilización árabe era la única capaz de evitar el desmoronamiento de la raza goda, de encenderla en nuevos ideales, de propulsarla a nuevos destinos, de purificarla por la guerra, de engrandecerla por las artes, y cuando la civilización cristiano-española pudo luchar frente a la árabe-española, sobrevino el choque y con este el progreso, esa luz que guió a Colón por lo ignoto de los mares, esa luz que alumbró a nuestros soldados con destellos de gloria por Flandes y por Italia, esa luz que fué estela felicísima en las aguas de Lepanto esa luz que fulguró en Mulberg y palideció en Rocroi...

La civilización de los árabes salvó a España; joven y vigorosa corrió por sus campos, trepó por sus montañas, vivió en sus urbes y floreció en los encantos de sus vegas hermosísimas; la espada de Tarick marcó el principio de una lucha gigantesca, el comienzo de una nueva civilización, robusta y creadora, sobre los restos de otra decadente; en ese yunque de la guerra se forjó a su vez la civilización cristiano-española, la que luego había de dar leyes al mundo con la ciencia de sus sabios y el coraje de sus soldados.

¿Qué encontraron los árabes en España?

La naturaleza hubo dotado a nuestra patria de los más privilegiados recursos; era España un bello rincón del mundo, con altas montañas coronadas de nieve, con esmeraldas praderas, con florestas inmensas, con ríos caudalosos, con termas apreciadas, con minas riquísimas, con mares bravíos, con seguros y amplios puertos, con flores a granel, con frutos en demasía; era España la tierra bendita de Dios.

La civilización de los godos había vivido dulcemente al amparo de la tierra española; no quiso o no pudo juntar las energías de su trabajo a los dones de su belleza; no quiso o no supo destrenzar el cauce de los ríos; no quiso ser agricultora como no supo ser eminentemente guerrera.

Los invasores árabes encontraron, pues, en la España de los godos la tierra más hermosa que pudieron soñar sus orientales imaginaciones; dijérase que España se había ataviado con sus galas más vistosas para recibir al enamorado doncel; dijérase que España, en la luz cegadora de su sol y en la floración de sus pensiles, quería ser grata al ansiado artífice de sus riquezas afamadas.

Al piafar de los corceles y al sonar de los atambores, millares de árabes cruzaron por toda España desde las luminosas costas andaluzas hasta el pie de la pirenaica cordillera; la civilización goda entregóse tras la desastrosa jornada del Guadalete; y desde aquel momento comenzó la civilización invasora a roturar los campos, a cultivar las flores, a cruzar de caminos los bosques, a edificar ciudades, a embellecer las moradas y a crear bellos jardines para ensueños de sus mujeres y de sus hijos.

Glorioso legado de los árabes

Toda España cae bajo el yugo sarraceno; sus soldados avanzan en gloriosa carrera; sus falanges, imbuídas por la fe, van de valle en valle con la antorcha del progreso; la espada de sus caudillos va de cumbre en cumbre como símbolo redentor; y es la nueva raza viadora de salvadores principios, matriz de fuertes ideales, numen de la tolerancia más culta.

Tan sólo en Asturias surge la postrada viril; en la oscuridad de altas montañas, un puñado de godos reta a sus victoriosos enemigos; un noble godo alza los pendones de la guerra; en el fuego de sus palabras se nota la dulce vibración de un patriotismo que nace, de una nacionalidad que comienza; aquellos hombres, pocos por el número, rezan y lloran por la liberación de la Patria; y son sus lágrimas el origen de una epopeya que había de triunfar al cabo de siete siglos sobre tierras andaluzas.

En el embellecimiento y prosperidad de España pusieron los árabes todos sus afanes; si por un lado enrojecía la sangre los campos de batalla, por otra parte se fecundaban las tierras con el sudor del labriego; si por un lado la espada se ornaba con laureles, por otra parte el arado surcaba amoroso; y el grito del guerrero con el canto del campesino, era el diario salmo al progreso humano, el hosanna perfumado para una España naciente y poderosa.

La civilización de los árabes fué conservadora en grado eminente; ella encontró templos de otras creencias y los cuidó con piadoso respeto; ella recibió monumentos romanos y los aseguró de las inclemencias atmosféricas; ella heredó leyes sapientísimas y las amparó con veneración de madre; ella, en fin, sentó sus reales sobre un pueblo dócil, y en vez de esclavizarlo, le concedió los favores y la libertad de sus conciencias.

¿Cabe nada más hermoso en una raza que tuvo la exaltación de la fe como potencial de su valor? ¿Cabe

nada más admirable que el respeto de esa civilización para otra de contrario dogma? ¿No es realmente encantador el proceder de esa raza agarena que se magnanima tras la victoria, que tolera al cristiano en la vecindad de sus mezquitas?

¿Dónde encontrar mayor tolerancia y cultura? ¿Qué otro pueblo español puede exhibir la máxima ofensiva bélica con la más exquisita cortesía? ¿Puede otro pueblo competir con ese que dominó sin efusión de sangre, que sojuzgó sin cadenas para el vencido, que fué grande por la grandeza de su dominio moral?

Siglo tras siglo, la civilización árabe asciende por floridas sendas; poetas, filósofos, médicos, matemáticos, astrólogos, geógrafos, historiadores, agricultores y guerreros encumbran el nombre de España, paseándolo de triunfo en triunfo; la civilización árabe es eje del mundo civilizado por la soberanía del genio, por la majestad de las victorias. ¡España es centro y es fuente del saber universal!

La civilización musulmana crea bibliotecas, engalana la literatura, produce bellezas al sentir y grandezas al pensar; edifica urbes, construye fantásticos palacios, desemmaraña los bosques, destrenza el agua de los ríos, tapiza de frutales las vegas y multiplica las flores en los jardines. Díganlo: Córdoba, la occidental Sultana, acariciada por el aroma de sus cantos y por la dulce poesía de sus trovadores; Sevilla, la reina bética, favorecida por la adoración de sus huertos; Granada, vergel de sin par belleza; Murcia y Valencia, con la joya de sus vegas siempre ubérrimas.

¡Raza admirable que lo mismo destrenzó el agua de los ríos para fecundizar extensas tierras que para correr sobre albos mármoles y reír en caprichosos surtidores! Gloria a esa raza caballeresca y guerrera que engrandeció a España, convirtiéndola en augusta sede de sabios y caudillos, de artistas y labradores!

Herencia bélica de los árabes

La civilización de los árabes no atendió menos a las armas que a los factores del progreso; si a éste le concedió singular aprecio, también le otorgó a la ciencia de la guerra, y el arte de la guerra vino a ser el férreo mural de aquella civilización que tenía el foco en numerosas bibliotecas y fueron sus propagandistas los artistas y los sabios.

Entre el sin número de batallas que registran los anales de aquella lucha secular, busquemos una cualquiera; en ella veremos cómo el combatiente agareno invoca primero la protección de su Dios, escucha luego obediente el mandato de su jefe, acomete enardecido después y muere con la sonrisa en los labios, gozoso de haber cumplido como soldado y como creyente; y si pulsáramos el corazón de ese luchador, no advertiríamos en sus latidos las alteraciones que engendra el miedo, sino la uniforme sensibilidad; no la discrepancia entre una fe jurada y otra fe sentida, sino el íntimo consorcio entre una conciencia directiva y una voluntad ejecutora.

Si el combatiente es herido advertiremos que ha sabido ahogar el dolor que laceró sus carnes, haciendo asomar a sus cárdenos labios y a sus vidriados ojos la sonrisa indescifrable de los que mueren creyendo; y cuando manos piadosas restañaron sus heridas, la hidalguía más perfec-

ta fué su gratitud, el caballeresco recuerdo fué la voz de su conciencia.

Así era aquel pueblo, ofensivo en un principio y defensivo después; así eran aquellos soldados que no conocieron límites para su ímpetu bravío; así eran aquellos ejércitos, engranaje acabado entre el mando afortunado y la ciega obediencia; así eran aquellos militares, que si unas veces recorrieron sendas de florido vergel, otras caminaron alegres entre zarzales de sacrificio.

El pueblo godo no fué guerrero; de haberlo sido, Guadalete sería para la Historia el primer eslabón en una cadena de gloriosos hechos; de haberlo sido, Covadonga hubiese tenido eco en todas las regiones españolas; Guadalete fué una derrota necesaria; Covadonga fué una necesidad histórica; Guadalete y Covadonga marcan el fin y el comienzo de un pueblo, la máxima decadencia de una civilización y el origen esplendoroso de otra.

Maestros de la guerra fueron los árabes; nos educaron para pelear en campo abierto, para rendir fortalezas roqueras, para desbaratar huestes formidables, para vencer con astucia y para morir con estoicismo; midiendo sus armas con nuestras armas, chocando sus soldados con nuestros soldados, vencedores unas veces y derrotados otras, nos hicieron sus dignos discípulos; y así se forjó el poder guerrero del pueblo cristiano-español, capaz de todas las empresas, apto para toda clase de contiendas.

Heredamos de los moros su arte bélico, ese arte que brilla en tantas batallas, que se admira en tantas jornadas, que enorgullece en penosas empresas, que enseña por lo épico de sus detalles y por lo magistral de sus concesiones; y de la fusión de vencedores y vencidos desde el Guadalete hasta Granada, nació el alma española godo-cristiana-musulmana, con características de grandeza, con virtudes sobresalientes, con una sobriedad admirable, con heroísmo delirante.

Con esa herencia pudimos ser grandes y conquistadores sobre la faz del planeta, sojuzgando imperios, dominando naciones, subyugando razas; con esa herencia pudo Colón romper lo ignoto de los mares y ofrecer un continente a España; con esa herencia pudo España enseñorearse de Italia, de Alemania, de Francia y de Flandes; con esa herencia pudo España a los turcos en Lepanto y dar la vuelta al mundo en naves vizcaínas; con esa herencia, el siglo XVI pudo llamarse «el siglo de España».

Por qué hemos venido los españoles a Marruecos

Fué en 1492 cuando declinó la civilización árabiga; y fué en la ciudad de los cármenes floridos, en la urbe de la roja Alhambra, en la maravillosa residencia de los sultanes, tan bella por sus palacios de polilobulados arcos como afamada por sus auríferos ríos y sus espléndidas tierras.

Cuando aquellos bravos musulmanes cruzan el Estrecho, dando un adiós intenso a la España de sus gloriosos ancestrales, sus seculares enemigos van a ser los continuadores de sus guerreras voluntades, los excelsos propagandistas de sus virtudes militares; Gonzalo de Córdoba, el discípulo de las Alpujarras, es el maestro insigne en las

campañas italianas; y los combatientes de Santa Fe, Loja y Granada serán luego los conquistadores de América.

La raza vencida de los moros pasó a tierras mogrebina; siglos enteros vivió letárgica sin que el amor al pasado despertase ansias de engradecimiento; sin que el dolor de la caída produjese deseos de desquite; sin que la luz del progreso cruzase rauda por sus mentes; siglos enteros vivieron en lucha los unos contra los otros; acobardados tras los muros de sus recintos, en pugna continua el montañés con el morador del llano, indómitos los del interior y piratas los costeros.

Sucesivos convenios diplomáticos habían extendido y confirmado los derechos históricos de España sobre Marruecos, derechos nacidos al amparo de nuestras armas y religiosamente conservados en unas cuantas plazas del litoral mediterráneo: el tratado franco español de 1912 delimitó nuestra zona de influencia, fijando el concepto de nuestra intervención; y España interviene, a nombre de Europa, con las armas como medio y el progreso como fin.

Llama España en las puertas mogrebina, y así dice el corazón de sus habitantes con acento de paz: «Un día ya lejano en los fastos de la Historia, el pueblo vigoroso de los árabes nos trajo una civilización radiante en poder y en belleza; esa civilización musulmana, no solamente engrandeció a España, sino que dió vida, en las campos de batalla, a otra civilización cristiana, dominadora luego de dos mundos; nosotros, sucesores de la España musulmana y de la España cristiana, os tendemos nuestros brazos de hermanos y os brindamos las ventajas de nuestra civilización; alumbran nuestros pasos las luminarias del progreso; nuestros fusiles y cañones no vienen para heriros como el rayo ni para destrozaros como el huracán, sino para garantía de nuestras promesas; somos los heraldos de la paz, no los mensajeros de la guerra».

Qué hemos encontrado los españoles en Marruecos

Inmensa es la riqueza de Marruecos: nogales y olivos, cedros y encinas, pinos y alcornoques, constituyen grandes bosques; almendros y vides se ofrecen ostentosos y abundantes; hortalizas, frutos y legumbres, producen en riquísima calidad y variedad; pululan los ganados en número excesivo; cosechanse los cereales en no escasa producción; el plomo, cobre, manganeso y cinabrio acusan extensa valoración; otro tanto ocurre con el azufre, el alumbre, la sal gema, el oro y la plata; el mineral magnético osténtase en millones de toneladas.

Junto a esa riqueza, vive una población sin viviendas cómodas, sin monumentos que añoren su pasado, sin palacios señoriales, sin fortalezas de recios muros, sin templos suntuosos donde orar, sin bibliotecas donde estudiar, sin caminos para transitar; junto a esa riqueza inmensa, ha vivido durante cinco siglos una raza que no supo embellecer sus ciudades, cultivar amorosamente sus campos y convertir sus valles en vergeles.

Y sin embargo, sus antecesores edificaron en nuestra patria bellas ciudades, levantaron encantadores palacios, engrandecieron las artes y las ciencias, regaron yermos campos con el agua de los ríos, establecieron la agricul-

tura, dignificaron la milicia y mantuvieron incólume la fe; y al ser proscriptos nos dejaron todo el fruto de sus energías sobre vegas de incalculable valor y en palacios de encantadora creación.

Ciudades que reedificar y sanear; poblaciones que levantar; viviendas que reformar; campos que arar; ganaderías que rehacer; bosques que enmarañar y explotar; puentes que tender; puertos que construir; bibliotecas que trazar, etc., etc.; todo eso y mucho más, es lo que corresponde a España en Marruecos.

Sobre el Marruecos de hoy, España hará un nuevo Marruecos cruzado de caminos, odorante en sus jardines, atrayente en sus escuelas, bello en la elegancia de sus monumentos, tolerante en el alma de sus hijos; sobre el actual Marruecos agresivo e intolerante surgirá un Marruecos sumamente culto, laborioso en extremo, hidalgo en su sentir y caballeresco en sus procederes.

La raza mogrebina

Berberiscos, árabes, moros, judíos y negros pueblan el territorio mogrebino; la raza bereber, en la proporción del 40 por 100, es la única que étnicamente ha prevalecido con diversas dominaciones; una de sus cuatro ramas, la Kbail, habita la región montañosa de la zona española, hablando el tamasig o lengua berberisca en el Rif y parte oriental de Yebala y el árabe en el resto del territorio.

El espíritu de rebeldía es innato a estas gentes que antes adoraron al rebelde del Sultán que ofrecieran a éste sumisión y respeto; las fragosidades de las montañas han sido siempre asilo sagrado para los alzados contra toda autoridad, ciudadela contra toda invasión, antemural contra toda tentativa de dominio.

Semejante carácter levantisco no ha sabido crear, en cambio, el noble espíritu de independencia, el sentimiento primordial de Patria; impera en su yo colectivo el individuo salvaje, y el móvil que le conduce a guerrear no es fanatismo religioso sino el ansia de botín.

El bereber es amoroso en extremo por su libertad; el interés domina su alma mucho más que las ideas; la benevolencia y el perdón lo suelen tomar a veces como signos de debilidad; es astuto, rudo, ignorante e indómito; idólatra de la guerra, considera el trabajo como un estigma; es reservado, indolente y versátil; su frugalidad es excesiva.

Para el bereber guerrear es vivir; guerrear, no para saborear el fruto de la victoria moral, sino para recoger afanoso el botín apetecido; guerrear, no en luchas francas sino en pacientes emboscadas; guerrear, no por impulso del honor, sino por el sórdido interés; y en su guerra, lenta como la de la araña, aguardan días y meses en acecho de un descuido.

Son tan hábiles en la defensiva como ineptos en la ofensiva; aléjanse presurosos ante nuestros avances y muéstranse vigorosos en nuestras retiradas; se dispersan aterrados ante nuestras guerrillas y se reconcentran rápidamente en el momento de retroceso; les desconciertan los servicios envolventes y les anonada el silencio de los centinelas ante sus tiroteos nocturnos; es grande su movilidad.

Hasta los 400 m. es un excelente tirador; su elemento

primordial es la infantería, cuyo sistema de combate es envolver las alas y picar la retaguardia; con más astucia que valor, aprovechase admirablemente del terreno, temiéndolo tan sólo verse envuelto o amenazado en su retirada.

Gloriosa herencia de los españoles

La civilización española dejará sobre Marruecos un sedimento de glorias y de riquezas, tejidas unas con el heroísmo del soldado, grabadas otras con las energías del capital; en aquéllas se perpetuará el alma nacional floreciente y envidiada, fecunda y gloriosa, guerrera y soñadora; en las segundas perdurará las grandezas de la Patria, armónica por el capital-trabajo y el capital-inteligencia, cíclica por la voluntad del obrero y por la conciencia del patrono.

El progreso nacional se difundirá sobre Marruecos; las entrañas de la tierra abrirán su seno pródigo; la reja del arado peinará su rugosa superficie; los ríos desparanarán sus aguas para floración de los valles y abundancia de los frutos; hendirán los aires el silbido de las raudas locomotoras; los saltos de agua serán auxiliares de la industria y los manantiales salubres reposición de las fuerzas humanas; ofrecerán los bosques rico maderaje; el ganado se criará abundante y seleccionado; surgirán nuevas aldeas y se embellecerán las poblaciones existentes; y nuevos faros les guiarán con el parpadeo de sus luces.

Vendrán los artistas para hermosear las moradas, para erigir piadosos monumentos al heroísmo y al saber; vendrán los agricultores para sembrar las tierras, para engrandecer los encantos de una agreste naturaleza, para maderar los grandes bosques; vendrán los mineros para el laboreo de riquísimas minas; vendrán los comerciantes para importar los útiles y exportar lo necesario; vendrán los literatos y poetas para desentrañar leyendas, para cantar lo bello, para idealizar el espíritu popular, para crear cultura.

España traerá, pues, lo más escogido y lo más aventajado; del soldado, su abnegación sin límites, su heroísmo inmaculado, su culta tolerancia; del ciudadano, su hidalguía en el sentir, su nobleza en el pensar; y de ambos el culto de la patria, el concepto de la humanidad.

España podrá decir entonces a las naciones europeas: «Era Marruecos un territorio sin cultivo en los campos y sin progreso en sus habitantes; con mis soldados y mis obreros, yo les di ciudades y aldeas, puentes y fábricas, arados y semillas; la tolerancia más culta brilla en sus conciencias; he sabido ser continuadora de mi Historia con el patriotismo de mis hijos y al recuerdo de añejas tradiciones...»

La aurora de un pueblo

Los soldados agarenos posesionáronse un día de España para convertirla en jardín de sus vastos ensueños, para ofrendarla el cetro de su espléndida civilización, para que los sabios de la tierra viniesen a ella en fervoroso va-

sallaje: aquellos soldados fueron la grandeza del heroísmo, la disciplina en el deber, el ímpetu en la voluntad; aquellos soldados, con sus victorias o sus derrotas, son la Historia épica de nuestra España. ¡Qué más da cantar la bizarría de carlistas y liberales en dos cruentas guerras civiles, que la bravura de moros y cristianos en siete siglos de rabioso pelear!

Hermanos somos en el gran libro de la Historia: no nos separaron razones étnicas ni nos dividieron razones políticas: una sola causa, la fe, puso a los heraldos de Mahoma frente a los cruzados de Cristo.

Al pie de la morisca Granada cedieron los rencores: al pie de la paradisíaca ciudad concluyó la magna obra de

los cristianos, sin vejámenes para el vencido, y con la piedad del vencedor brilla soberana la grandeza del cristianismo...

Siglos han pasado; los soldados españoles pusieron su planta en Marruecos; sus armas no son de opresión y soberanía, sino de amparo y prosperidad; su fuerza es la fuerza de la ley y el escudo del trabajo.

Comienza la aurora de Marruecos; y son sus tintes crepusculares, rojos como la sangre española, generosamente ofrecida y abundantemente derramada.

ANTONIO GARCÍA PÉREZ

Teniente Coronel de Infantería.



Los territorios españoles del Golfo de Guinea



os intereses de España en Africa, no están limitados a las colonias del Norte y Zona del protectorado en el Imperio Marroquí; tenemos una extensión territorial en el golfo de Guinea, merecedora de toda preferente atención y digna de mejor apoyo y protección de los gobiernos, por el gran porvenir que para la patria representa.

La Isla de Fernando-Poo, según hemos expuesto repetidas veces en diversos trabajos, situada sobre la embocadura de cuatro importantísimos ríos del continente, que son el Benue, Camarones, Boni y Calabar, dos de los cuales son brazos navegables del gran canal africano, el Níger, a corta distancia de Elobey, centinela avanzado de la importante cuenca del Muni, donde desaguan los ríos Noya, Combe, Utongo y Utamboni, a corta distancia también de Corisco, que a su vez domina el Munda y Gabón; como cabeza del Archipiélago de Guinea y la indiscutiblemente más sana de sus islas, de excelentes condiciones climatológicas y mejores que cualquier punto de la costa, ha de ser sin duda alguna el centro comercial; punto de tránsito y depósito, donde han de afluir todos los productos para la exportación e importación y núcleo de los cambios y operaciones mercantiles que se establezcan en esa parte de la costa occidental de Africa.

La parte de dominio continental es segurísima, y la explotación de maderas representa una cantidad respetable de millones; la memoria presentada a las Cortes, por el ministro de Estado, respecto a la situación política y económica de estos territorios y correspondiente al año 1914, trae los detalles siguientes, sobre este interesante asunto:

Valor potencial del continente.—Las últimas estadísticas señalan para Bata, Río Benito y Elobey, una exportación de maderas que pasa de 10.884.000 kilos.

Los siguientes datos pueden dar idea de la riqueza que atesora el Continente:

Superficie de la Guinea Continental: 24.000 kilómetros.

Idem en hectáreas: $24.000 \times 100 = 2.400.000$ hectáreas.

Cantidad de madera que puede dar una hectárea: 150 toneladas.

Número de toneladas que puede dar el Continente: $2.400.000 \times 150 = 360.000.000$ toneladas. En Hamburgo se valoraba la tonelada de madera (bocumén, ébano, caoba, palo rojo, etc.) a 60 marcos, que representaban 75 pesetas, luego el valor de aquel número de toneladas será en Europa:

$360.000.000 \times 75 = 27.000.000.000$ de pesetas.

Si se admite la repoblación forestal a cien años,—(grosso modo,—se puede admitir que el período de cortabilidad industrial en las distintas especies maderables es el del caoba, que tarda un siglo en alcanzar 50 centímetros de diámetro) o sea el 1,50 por 100 de rendimiento por año, se alcanzaría un producto de $27 \times 1,50 = 405$ millones.

Aunque no es maderable todo el manto vegetal del Continente, hay en cambio en él grandes superficies cubiertas de palmeras que dan el aceite de palma, cuya obtención está llamada a un inmenso desarrollo. Si a la saca de maderas se añade la extracción de aceites, gomas, etcétera, con otras industrias forestales y agrícolas más lucrativas que la simple corta de madera, se ve que la futura producción anual del Continente puede valorarse por lo menos en 500 millones de pesetas.

El valor potencial de Fernando Poo, puede apreciarse por los siguientes datos.

Las 220.000 hectáreas que mide la isla pueden descomponerse así:

Zona del cacao (hasta 450 metros cuadrados de altitud), 150.000 hectáreas.

Para cultivo de otras especies, 70.000 idem.

En buenas condiciones de explotación cada hectárea da 700 kilogramos de cacao, que a 3 pesetas en el mercado europeo representa un valor de 2.100 pesetas y por lo tanto las 150.000 hectáreas darían 315 millones de pesetas. Suponiendo que el cultivo de otras especies en las 70.000 hectáreas restantes diera por hectárea un producto igual a la mitad del valor del cacao, o sea mitad de $2.100 = 1.050$ pesetas, las 70.000 hectáreas representarían

$1.050 \times 70.000 = 73$ y medio millones de pesetas.

En total el valor potencial de Fernando Poo representa $315 \times 75 \frac{1}{2} = 390 \frac{1}{2}$ millones de pesetas al año.

Aun admitiendo que no se cumplan las buenas condiciones de explotación supuestas, el aprovechamiento completo de la Isla puede arrojar sobre el mercado un valor de 300 millones de pesetas.

Los islotes de Elobey chico y Elobey grande, que miden medio kilómetro, como base de transacciones comerciales del Muni es muy adecuado el primero, y el segundo es terreno muy favorable para plantación de cocos.

La isla de Corisco mide 14 kilómetros: pueden establecerse en ella, industrias pecuarias, pues es lugar propio para sostener buenas ganaderías, y también es terreno adecuado para plantaciones de cocos, maíz, cacahuate, etc.

La isla de Annobon mide 18 kilómetros; el mar que la baña es paso obligado en determinada época del año de ballenas, y pudiera establecerse una industria relacionada con estas circunstancias.

El terreno es pedregoso, y su débil capa de humus no lo hace adecuado para ninguna clase de plantaciones, no obstante el tabaco se obtiene perfectamente, pudiendo su cultivo en gran escala ser el porvenir agrícola de esta Isla; hay pastos excelentes para la cría de ganado lanar.

Por lo ligeramente reseñado se viene en conocimiento de la importancia de estos territorios, y la necesidad urgente que se active toda labor tendenciosa a orientar nuestros capitales hacia esta rica colonia, ávida de trabajos e iniciativa que fecunden su suelo virgen.

Un deber de patriotismo obliga a difundir y hacer penetrar en el general sentir, lo fértiles que son aquellos trozos de territorio español, enclavados en el golfo de Guinea, y que la opinión pública eleve su deseo de una preferente atención de los mismos por el poder público.

ENRIQUE LÓPEZ DE PEREA

Capitán de fragata.



SULZER FRERES, Winterthur (Suiza)

Representantes exclusivos: JOHN M. SUMNER & C.^o Sucesores: BASTOS Y C.^a S. en C.

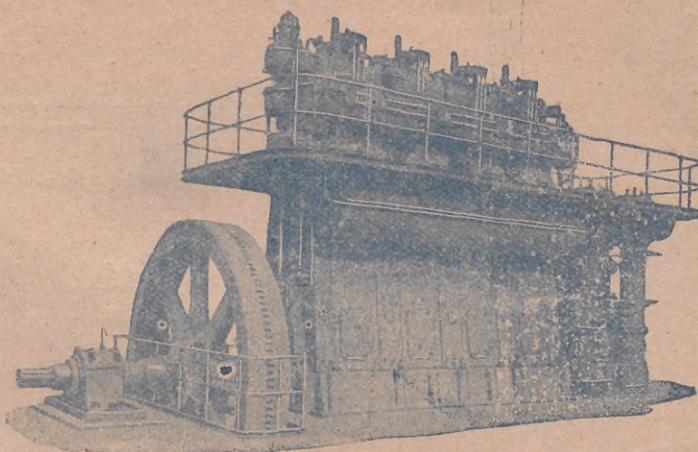
MADRID

CONDE XIQUENA, 10, 1.^o

TELÉFONO 4237-M

TELEGRAMAS }
TELEFONEMAS } SUMNER

APARTADO, 364



BARCELONA

CLARIS, 19

TELÉFONO 1103-A

TELEGRAMAS }
TELEFONEMAS } SUMNER

APARTADO, 312

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS CONTRA DEMANDA

Motores Diesel de 2 y 4 tiempos, fijos y marinos—Bombas centrífugas—Calderas de vapor—Máquinas de vapor de flujo alternativo y continuo—Recalentadores—Depuración de aguas de alimentación—Ventiladores—Máquinas frigoríficas—Vagones—Cubas de soldadura autógena—Ventilación—Calefacción central—Humidificación, etc.

carpintería, cartuchería, carros, carrocerías, castañas, cautchuc, cebada, cerillas, cerrajería, cerveza, cestería, cierres metálicos, chocolates, coches, cochinilla, colores, confituras, corales, cordería, cristalería, cuchillería, cueros.

D

Dátiles, dinamita.

E

Embarcaciones, embutidos, encajes, esencias, especias, esponjas, estaño.

F

Ferretería, forrajes, frutos en conserva, id. en dulce.

G

Garbanzos, ginebra, gomas, gorras, grasas, guarniciones, guisantes, gutapercha.

H

Harinas, hilos, hules, hulla.

I

Indigo

J

Jabones ordinarios, id. perfumados, jarabes.

L

Ladrillos, lana, lápices y objetos de escritorio, leche condensada, legumbres en conserva, lencería, lentes y objetos de óptica, libros, licores, limones, lino.

M

Maderas, manteca fresca y salada, maquinaria de todas clases, marcos para cuadros, mármoles, materiales de construcción, medicamentos, mercurio, metalurgia, minerales en bruto y elaborados, muebles, mulas.

N

Naipes, naranjas, nueces, nuez moscada.

O

Objetos de arte, opio, orfebrería, óxidos de todas clases.

P

Pan candeal, papeles en rama e impresos, pastas alimenticias, patatas, peletería, pescados frescos y en conserva, pieles, pimientón, pinturas, pólvoras, porcelanas, productos químicos, puntillas.

R

Relojes.

S

Sal marina y gema, seda, semillas y plantas, serrín, sombreros, sombrillas y paraguas.

T

Tabaco en rama y elaborado, tafilería, tapicería, taponería, té, tejas, tejidos, telas impermeables, telas metálicas, tintas de escribir y de imprenta, tonelería, traviesas de f. c., trigo candeal, tubos de grés, de plomo, etc.

U

Útiles y herramientas, uvas.



La MAQUINA para ESCRIBIR

Venancio Guillamet

Vergara, 1, pral.--BARCELONA

**Se desea Representante exclusivo para
Zona Española de Marruecos**

FOX
Reune
todas las
perfecciones

V

Vainilla, vestidos e indumentaria, vinos de todas clases, virtas y otros desperdicios.

Y

Yeso.

Aceites.

De oliva. En las regiones del Sur de Marruecos se produce un aceite de baja calidad que se vende con bastante aceptación entre el elemento indígena. Los años de escasa producción, el consumo de aceite es mayor, pues además del importado en años normales hay que suplir la falta de producción del país.

La mayoría del aceite de olivas introducido en el Mogreb, procede de España, de Andalucía, envasado en bidones e introducido casi en su totalidad por los puertos del Norte.

Para algunos usos de cocina se vende aceite refinado procedente de Marsella, Inglaterra y algunas cantidades de Sevilla; envasado en botellas de $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y 1 litro.

Otros aceites.

En Marruecos se consume el aceite de algodón refinado para mezclarlo con el de olivas y disminuir el precio de éste, pues el indígena prefiere un género peor que otro, siempre que sea más barato.

Se importan otros aceites comestibles, usados por los indígenas para ciertos usos y preparaciones.

El de linaza se emplea en la preparación de pinturas y tiene buena venta en todos los puertos del Norte.

Alcohol.

La mayoría del alcohol que se vende en Marruecos es rectificado de 90°, pues no hay en el país refinarias de alcoholes. Casi todo lo importado de este artículo lo introducen Holanda, y Francia. España podría intentar con éxito la introducción de alcoholes etílicos. Los bidones de alcohol deben pesar 90 a 150 kgrs. como máximo, a fin de facilitar el transporte a lomo por el interior.

Algodón.

Los hilos de algodón en carretes y madejas no se consumen mucho en Marruecos, donde todas las naciones exportadoras compiten en tejidos de todas clases. Las cantidades de estos géneros que se importan, las suministran Inglaterra y Francia en madejas de media libra inglesa y carretes de 500 yardas por lo regular, en blanco o en colores.

Alhajas.

Los indígenas son muy aficionados a esta clase de artículos, que ellos denominan *fantasía*. Pero entre la profusión de objetos de adorno que se observa en el país, es difícil encontrar algunas alhajas de positivo valor; casi todas las pulseras, sortijas, collares y pendientes en variadísimas formas, cadenas, etc., son imitaciones de mucho relumbrón, producidas en su mayoría por la industria alemana, antes de la guerra, y hoy día por Francia y los países de Oriente. Los hebreos y los chinos son los más asiduos comerciantes en esta clase de géneros. En Tánger hay algunas joyerías de israelitas que venden alhajas buenas para el consumo europeo.

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana

ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo

:: :: PRIMER PREMIO (GRAND PRIX) :: ::
en todas las exposiciones a que ha sido presentada

== DETALLE SIGNIFICATIVO ==

LOS GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO, LOS EQUIVALENTES A LAS NUMEROSAS LAMINAS EN NEGRO Y EN COLORES, Y LOS MAPAS Y PLANOS COMPRENDIDOS EN LOS TOMOS PUBLICADOS, CONSTITUYEN UNA ILUSTRACION NO IGUALADA POR NINGUNA DE LAS MAS AFAMADAS ENCICLOPEDIAS

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente

□□ módicos y con toda clase de facilidades □□

Editores: HIJOS DE J. ESPASA

Calle de las Cortes, 579 y 581 - Teléfono A. *1053 - Apartado 552

BARCELONA

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América



GÜELL Y COMP. S. EN C.

ESTABLECIDA EN COLONIA GÜELL
(SANTA COLOMA DE CERVELLÓ)

**FÁBRICA DE PANAS,
RODAS Y VELUDILLOS**

DESPECHO, CALLE DE GODOLLS, NÚM. 16
MADRID



Ambar.

Es artículo de gran consumo entre los marroquies pudientes, que lo emplean entre otros usos para aromatizar el té y otras bebidas.

Armas.

La industria indígena fabrica armas artísticas de gran valor, pero de muy deficiente precisión. Desde que se implantó el régimen de Protectorado, se generalizó el uso de armas de fuego europeas, y en la actualidad es raro el moro que no posee un fusil, más o menos legítimamente adquirido; tanto, que el caballo y el fusil son las dos primeras necesidades que satisface el indígena en cuanto puede.

Exportan armas a Marruecos, Inglaterra, Alemania antes de la guerra, Francia y España. Las fábricas de Toledo y Eibar, producen artículos de gran aceptación.

Respecto a la importación de armas, véase pág. 13, núm. 4, «Prohibiciones». (1)

Automóviles.

La actuación colonial en el Mogreb, necesita siempre de este vehículo que constituye una primera necesidad en el país. Hasta tanto que las vías férreas no estén en explotación, y aun entonces, los autos desempeñarán un importante papel en las comunicaciones por el interior.

Respecto a las marcas, se observa en Marruecos una profusión asombrosa de nombres y nacionalidades. Norte América, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, España, exportan coches en número

(1) La introducción de armas de caza para uso personal, se efectúa mediante la presentación del permiso correspondiente y el abono de 10 pías. oro, por pieza.

crecido; pero el auto más adaptado, el que mejor cumple su objeto en el país es el americano, pues dado el mal estado de los caminos y las dificultades que sobrevienen durante las marchas, estos coches, ligeros, altos de *chassis*, de buena velocidad, resistentes a los malos tratos, de gran flexibilidad en el motor, etcétera, son los más seguros, y por lo tanto los más empleados.

Además, los americanos producen barato, ya que lo hacen para que sus productos se amorticen pronto—4 ó 6 años que es el tiempo corriente que tiene de vida un coche de gran batalla en Marruecos.—La producción europea no resistiría mucho más en las condiciones de trabajo del país, por lo que los precios de sus coches resultan casi siempre demasiado altos.

La industria española, estudiando bien el mercado, podía suministrar coches en buenas condiciones de competencia con las demás extranjeras, o por lo menos con las europeas.

Azafrán.

No es artículo de gran venta en Marruecos, pues solamente los europeos y los indígenas pudientes lo consumen.

En las regiones del Sur de Fez y en Marrakech, se produce un azafrán de mediana calidad, que es el que normalmente se consume en el país.

España completa la insuficiente producción indígena, exportando algunas cantidades que aumentan en los años de mala cosecha en Marruecos.

Azúcar.

Corresponde al azúcar la cifra más alta de la importación marraquí,

El consumo de este artículo lo hacen en su mayor parte los indígenas, muy aficionados al té cargado de azúcar y a las pastas y confituras dulces.

LUIS ADARO

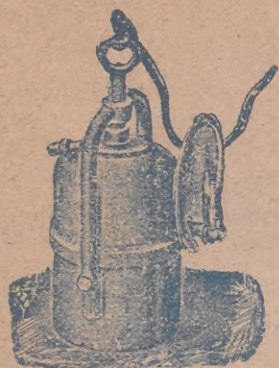
INGENIERO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METALICAS

Dirección postal: Apartado 65. -- Telegramas: Aleaciones

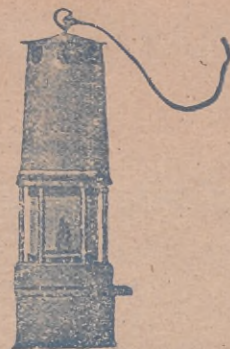
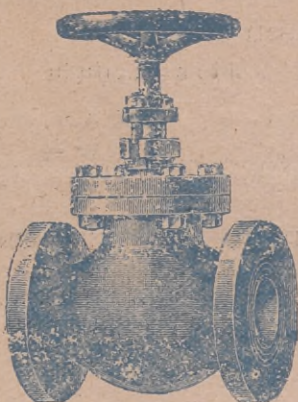
GIJON

(ASTURIAS)



Metales de antifricción,
Dant, Magnolia, Babitt,
Copperhardened.

Resistencia a la tensión,
5.850 kilos por pulgada
cuadrada. Punto de fu-
sión 430°C.



Grandes válvulas de
paso. Robinería para
vapor, agua, gas y áci-
dos. Tuberías de cobre
y latón.

Refrigerantes y Serpen-
tines. Tornillos, Espá-
rragos de Delta.

Lámparas de seguridad para minas: de bencina, acetileno y eléctricas. —Grandes talleres de Fundición, Mecá-
nicos, Tornería, Ajuste. —Aparatos Hidroterápicos. —Instalaciones completas de Balneario, Bocas, Columnas y
Lanzaderas para riegos e incendios. —Especialidad en bronce, fosforosos y manganesíferos para grandes resis-
tencias. —Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques y automóviles.

Grand Hotel y Cuatro Naciones

PRIMER ORDEN

Recién reformado

Precios reducidos

Confort moderno

Reputación universal

Agencia Comp. Coches Camas. — BARCELONA



La Maquinaria

Anglo-Americana



R. D' AULIGNAC. - Cortes, 559. - BARCELONA

SUMINISTROS GENERALES DE TODAS CLASES PARA FABRICAS Y TALLERES

IMPORTANTE EXISTENCIA DE TUBOS DE HIERRO
FORJADO Y ACCESORIOS DE TODAS CASES

Bombas de todas clases y tamaños para riegos, minas, abastecimiento de poblaciones,
agotamientos, trasiegos, para usos domésticos, para alimentar calderas, para incendios, etc.,
para funcionar a mano, por correa o por motor directamente acoplado.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Fábrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.

Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.

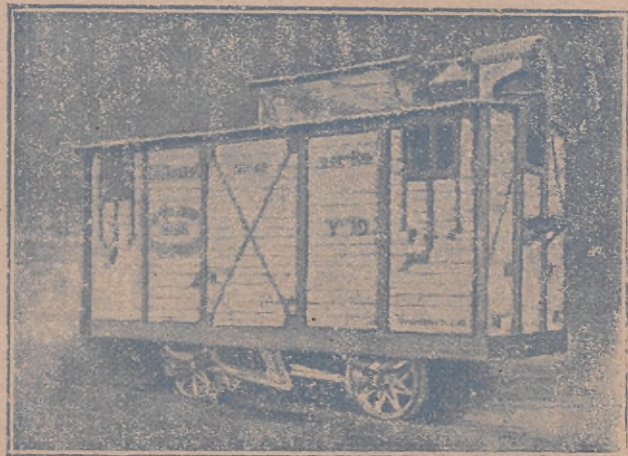
Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite, trabajos para edificios y reparación de maquinaria.

Fábrica de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para minas.

Dirijase toda la correspondencia a Avenida Conde de Peñalver, núm. 15. — MADRID

MARIANO DE CORRAL

**CONSTRUCCIONES METÁLICAS y MATERIAL
FIJO Y MOVIL PARA FERROCARRILES Y MINAS**



Especialidad en Vagones, Cubas y Cisternas

Dirección telegráfica y telefónica: "CORRAL". — BILBAO

Patente de invención número 39.890 en España y todas las naciones por su aparato para la descarga y cierre automático de puertas, economizando un 50 por 100 sobre todos los sistemas de vagones.

Vagones tolvas sistema CORRAL.—Primera casa española que construyó para Africa material ferroviario.

— CASA FUNDADA EN 1880 —

CONSTRUCCIÓN ANUAL,

500 VAGONES Y COCHES

La Industrial

ORBEA

SOCIEDAD EN COMANDITA

Sucursal de las Casas
de Iru (1911) y
+ Buenos Aires +

FERRETERÍA — QUIN-
CALLA—MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN
ARMAS Y MUNICIO-
NES

TÁNGER

La Panchita

MARCA REGISTRADA



COMESTIBLES FINOS



98, SERRANO, 98

TELÉFONO S-454

MADRID

Lea V. la Sección

MARRUECOS COMERCIAL



Marca Registrada

**GRANDES DEPÓSITOS DE
ACEITES MINERALES LU-
BRIFICANTES**

Busquets Hermanos

**Barcelona • Madrid • Bilbao • Sevilla
Gibraltar**

AGENCIA

para Ceuta, Tánger, Larache
y Tetuán

Manuel Delgado.

BANQUERO

CEUTA

AGENCIA

para Melilla y su zona es-
pañola.

Alfredo Rodríguez

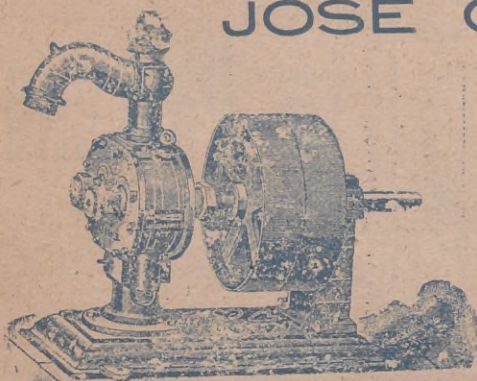
MELILLA

FLORENCIO GARCÍA

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Comestibles y Coloniales.—Carnes frescas y saladas.—Servicio a domicilio

Barrio de la Concepción.—Teléf. S. 99.—**PUEBLO NUEVO**



JOSÉ GOENAGA

INGENIERO

— BILBAO —

Bombas de todas clases
para regadíos y usos do-
mésticos.

Pídanse catálogos

Talleres MIRAVALLS, S. A.

VIZCAYA

Continuadora de la Sociedad CHAVARRI PETREMENT y C.^ª

**MATERIAL FIJO Y MÓVIL PARA FERROCARRILES • CONS-
TRUCCIÓN DE VAGONES DE TODO ANCHO DE VÍA
PUENTES • ARMADURAS**

Especialidad en MATERIAL PARA CONTRATISTAS



Sociedad Española

DE

Productos Aglomerados

**FABRICACIÓN DE
CARBONES PARA
USOS INDUSTRIA-
LES Y DOMÉSTI-
COS**

**BRIQUETAS
Y OVOIDES**



SAN MATEO, 30

MADRID

